

A. IECM

Acumulan 22 impugnaciones

Suman recursos vs. mega bancada

imñez

Señala Movimiento Ciudadano que cambio de IECM en curules es ilegal

ALEJANDRO LEÓN

El acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que dio mayoría a Morena en el Congreso capitalino ha provocado que partidos y ciudadanos presenten 22 impugnaciones ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Movimiento Ciudadano, PRD, PRI y el PAN comenzaron ocho de los juicios, mientras que ciudadanos que se consideraron afectados en sus derechos político-electorales tramitaron otros 14 expedientes.

Entre los quejosos hay simpatizantes de los partidos Verde y del Trabajo que fueron en candidatura común con Morena, pero con la resolución perdieron sus aspiraciones, explicó una fuente del Instituto.

El 9 de junio, el IECM avaló un acuerdo que permitirá a Morena y aliados contar con 43 diputados locales, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Tras la asignación de los legisladores de representación proporcional, el partido

en el poder y sus aliados del PT y Verde pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que la Oposición calificó como una sobrerrepresentación.

En la impugnación que presentó uno de los partidos, solicitó al Tribunal que el IECM vuelva a realizar la asignación de diputados electos de representación proporcional, pues advirtió que la resolución va en contra de la Constitución federal y local.

Destacó que los oficios de siete personas en los que señalan el Grupo Parlamentario al que desean pertenecer fueron presentados fuera de tiempo, además de que el Instituto no es la autoridad facultada para definir la pertenencia a una fuerza política.

El quejoso también remarcó que la asignación correcta es la establecida en el acuerdo original, en el cual se determinó que Morena estaba sobrerrepresentado y que se debían hacer ajustes.

Royfid Torres, representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM, explicó que iniciaron una de las im-

puignaciones, debido a que el procedimiento del Instituto que dio mayoría a Morena es ilegal.

“Los capitalinos salieron a votar por una opción, por una candidatura común que se había aprobado por las dirigencias de los partidos y, el Instituto, son cinco consejeros, pues violaron los propios acuerdos que aprobaron durante el proceso electoral”, señaló.

“Y con estos oficios, pues cambiaron toda la representación del Congreso, para pasar del 50 por ciento que tenían de la representación real en las urnas, al 65 por ciento del Congreso, me parece que esta es una interpretación brutal y totalmente ilegal que hicieron los consejeros del Instituto”.



El caso

Estas son las quejas que han recibido las autoridades.

- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha recibido 22 impugnaciones en contra del acuerdo del Instituto Electoral local (IECM) que dio mayoría a Morena en el Congreso capitalino.
- Ocho de los juicios los iniciaron partidos políticos, mientras que 14 se trata de juicios tramitados por ciudadanos afectados por el acuerdo del Instituto.
- Algunos actores que presentaron las inconformidades estimaron que el caso podría escalar a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Royfid Torres, de MC

/// Y con estos oficios, pues cambiaron toda la representación del Congreso, para pasar del 50 por ciento que tenían de la representación real en las urnas, al 65 por ciento”.



IMPUGNAN EN CASCADA

Más de 20 impugnaciones han sido presentadas ante el Tribunal Electoral en contra de la decisión del IECM que le dio más curules a la bancada de Morena. **PÁGINA 2**

Acumulan 22 impugnaciones

Suman recursos vs. mega bancada

lamirez

Señala Movimiento Ciudadano que cambio de IECM en curules es ilegal

ALEJANDRO LEÓN

El acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que dio mayoría a Morena en el Congreso capitalino ha provocado que partidos y ciudadanos presenten 22 impugnaciones ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Movimiento Ciudadano, PRD, PRI y el PAN comenzaron ocho de los juicios, mientras que ciudadanos que se consideraron afectados en sus derechos político-electorales tramitaron otros 14 expedientes.

Entre los quejosos hay simpatizantes de los partidos Verde y del Trabajo que fueron en candidatura común con Morena, pero con la resolución perdieron sus aspiraciones, explicó una fuente del Instituto.

El 9 de junio, el IECM avaló un acuerdo que permitirá a Morena y aliados contar con 43 diputados locales, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Tras la asignación de los legisladores de representación proporcional, el partido en el poder y sus aliados del PT y Verde pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que la

Oposición calificó como una sobrerrepresentación.

En la impugnación que presentó uno de los partidos, solicitó al Tribunal que el IECM vuelva a realizar la asignación de diputados electos de representación proporcional, pues advirtió que la resolución va en contra de la Constitución federal y local.

Destacó que los oficios de siete personas en los que señalan el Grupo Parlamentario al que desean pertenecer fueron presentados fuera de tiempo, además de que el Instituto no es la autoridad facultada para definir la per-



tenencia a una fuerza política.

El quejoso también remarcó que la asignación correcta es la establecida en el acuerdo original, en el cual se determinó que Morena estaba sobrerrepresentado y que se debían hacer ajustes.

Royfid Torres, representante de Movimiento Ciudadano ante el IECM, explicó que iniciaron una de las impugnaciones, debido a que el procedimiento del Instituto que dio mayoría a Morena es ilegal.

“Los capitalinos salieron a votar por una opción, por una candidatura común que se había aprobado por las dirigencias de los partidos y, el Instituto, son cinco consejeros, pues violaron los propios acuerdos que aprobaron durante el proceso electoral”, señaló.

“Y con estos oficios, pues cambiaron toda la representación del Congreso, para pasar del 50 por ciento que tenían de la representación real en las urnas, al 65 por ciento del Congreso, me parece que esta es una interpretación brutal y totalmente ilegal que hicieron los consejeros del Instituto”.

El caso

Estas son las quejas que han recibido las autoridades.

- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ha recibido 22 impugnaciones en contra del acuerdo del Instituto Electoral local (IECM) que dio mayoría a Morena en el Congreso capitalino.
- Ocho de los juicios los iniciaron partidos políticos, mientras que 14 se trata de juicios tramitados por ciudadanos afectados por el acuerdo del Instituto.
- Algunos actores que presentaron las inconformidades estimaron que el caso podría escalar a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Royfid Torres, de MC

“Y con estos oficios, pues cambiaron toda la representación del Congreso, para pasar del 50 por ciento que tenían de la representación real en las urnas, al 65 por ciento”.



Suma tribunal electoral a 2 funcionarios en el pleno

Nombra a **María Antonieta González** y **Osiris Vázquez** como magistrados; organismo podrá sesionar y resolver 134 impugnaciones contra los comicios

OMAR DÍAZ

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) deberá dar cauce y resolver más de 130 impugnaciones que hasta la fecha se han presentado en contra de los resultados de los comicios del 2 de junio.

Para ello, debería estar formado por cinco magistrados, pero únicamente tiene dos titulares: Armando Ambríz Hernández y Juan Carlos Sánchez León, y a través de un acuerdo plenario, se nombró a María Antonieta González Mares y Osiris Vázquez Rangel como magistrados electorales, en funciones para sesionar válidamente.

Al 7 de octubre de 2021, el pleno del tribunal tenía a sus cinco magistrados, a partir de esa fecha quedaron cuatro, pues Gustavo Anzaldo Hernández concluyó su encargo, y el 28 de abril de 2023 acabó el de Martha Alejandra Chávez Camarena, por lo que únicamente quedaron tres magistrados.

Sin embargo, en abril de este año otra magistrada, Martha Leticia Mercado Ramírez, concluyó su periodo en el tribunal, por lo que únicamente quedaron dos: Ambríz Hernández y Sánchez León.

El año pasado el TECDMX informó al Senado que estaba incompleto, pues la Cámara Alta es la encargada de designar a los magistrados; no obstante, hasta ahora no se han hecho estos nombramientos.

Para poder sesionar, los magistrados aprobaron un acuerdo plenario para que María Antonieta González Mares y Osiris Vázquez Rangel, quienes son secretarios de Estudio y Cuenta y coordinadoras de ponencia, asuman las funciones de magistratura.

“Ante la realización de la jornada electiva y eventualmente la conclusión del cómputo y validación de resultados, derivado de la posible impugnación de los resultados de dicha etapa, el pleno requiere al menos de cuatro magistraturas para sesionar válidamente, esto es para la deliberación y resolución de los asuntos de su competencia”, señala el acuerdo plenario de referencia.

La falta de magistrados también ha hecho que haya un presidente interino en el tribunal capitalino, Armando Ambríz, quien destacó hace unas semanas que están listos para la defensa del voto y contribuir con ello a la renovación pacífica de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad.

Al respecto, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán, comentó que este tipo de acuerdos son comunes en el Poder Judicial, por lo que esto “no es algo que llame la atención”.

“Confiamos en el tribunal de la Ciudad de México, consideramos que es un tribunal completo: hay

dos magistrados que fueron nombrados por el Senado, y otros dos magistrados que se encuentran por acuerdo del propio tribunal (...) son personas que tienen la capacidad y la trayectoria dentro del tribunal y son conocedores de la materia”, dijo Santillán a este medio.

En tanto, Jessica Rojas, especialista en derecho electoral de la UNAM, apuntó que esta situación de vacantes, que pareciera excepcional, por desgracia se ha convertido en una regla en todos los 39 tribunales electorales del país, lo que llega a mermar la calidad del análisis de fondo de los juicios electorales, pero, sobre todo, en la legitimidad hacia la ciudadanía.

“La legalidad de la calificación misma de la elección no se ve afectada, pero lamentablemente esta inusual integración repercute en los principios de legitimidad y de certeza que la ciudadanía puede tener respecto a las autoridades electorales y de los fallos que emita, es decir, es legal, sí; es legítimo y con certeza plena a la ciudadanía, no, porque la legitimidad democrática se pone en duda ante la omisión legislativa que responde a intereses políticos”, sostuvo Rojas.

Con corte al 24 de junio, el TECDMX ha recibido 134 impugnaciones, de las cuales 114 son juicios electorales y 20 son juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía. ●

EDUARDO SANTILLÁN

Representante de Morena ante IECM



“Confiamos en el tribunal de la Ciudad de México, (...) son personas que tienen la capacidad y la trayectoria dentro del tribunal y conocedores de la materia”



Con los nombramientos realizados mediante acuerdo plenario, el **Tribunal Electoral** de la Ciudad de México podrá sesionar.



2024-06-25

[Instituto Electoral de la CDMX promueve asambleas para verificar avances de proyectos del Presupuesto Participativo](#)

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/instituto-electoral-de-la-cdmx-promueve-asambleas-para-verificar-avances-de-proyectos-del-presupuesto-participativo/>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) promueve la realización de asambleas de evaluación y rendición de cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada colonia presenten ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las mil 787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías, son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante estas asambleas, las y los vecinos podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública.

Los proyectos a ejecutarse en el año 2024 fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron mil 407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del [IECM](#), en el enlace electrónico:

<https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2023/>.

jf/cr

2024-06-25

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo-2023-y-2024/>

Ciudad de México, 25 de junio de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-163

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico:

<https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoac2023/>

2024-06-25

Fomentan transparencia y rendición de cuentas en CDMX a través de asambleas ciudadanas

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/fomentan-transparencia-rendicion-cuentas-cdmx-traves-asambleas-ciudadanas.html>

El objetivo principal es promover la transparencia y rendición de cuentas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que está llevando a cabo una serie de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas como parte del Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Estas reuniones son organizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, junto con sus Direcciones Distritales, con el objetivo de que los Comités de Ejecución y Vigilancia de cada Unidad Territorial de la ciudad presenten informes detallados sobre el progreso de los proyectos ganadores.

Las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) son las encargadas de convocar estas asambleas. El objetivo principal es promover la transparencia y rendición de cuentas, asegurando que los recursos públicos del Presupuesto Participativo se utilicen adecuadamente en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Durante estas asambleas, los Comités de Ejecución y Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías, presentan informes de avance sobre la ejecución de los proyectos seleccionados por la ciudadanía. Esta información es compartida conforme a lo estipulado por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Las asambleas ofrecen a los ciudadanos la oportunidad de formular preguntas exclusivamente relacionadas con el avance y ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo. Las preguntas y respuestas se registran formalmente en un acta.

El Presupuesto Participativo asigna un 4% del presupuesto anual de cada alcaldía a proyectos de infraestructura y acciones determinadas por la ciudadanía a través de una consulta pública. En 2024, estos proyectos fueron seleccionados por la ciudadanía el 7 de mayo de 2023, basándose en las necesidades identificadas en asambleas previas de diagnóstico y deliberación.

De acuerdo con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, de enero a marzo de 2024 se llevaron a cabo 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Esta cifra se actualizará en el segundo informe trimestral, incorporando datos de las asambleas realizadas en abril, mayo y junio.

Para aquellos interesados en más detalles, las convocatorias y actas de estas asambleas están disponibles en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM.

2024-06-25

Promueve IECM asambleas para verificar avances de proyectos del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/promueve-iecm-asambleas-para-verificar-avances-de-proyectos-del-presupuesto-participativo/>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las mil 787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

¿Cómo se realiza la evaluación de los avances?

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo.

Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

IECM comienza la integración de expedientes del proceso electoral 2023-2024

Creció 120% voto de chilangos en el extranjero, informa IECM

¿Qué es el presupuesto participativo?

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al cuatro por ciento del presupuesto anual de cada alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico: <https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2023/>

2024-06-25

Promueve IECM asambleas para verificar avances de proyectos del Presupuesto Participativo

Autor: Cinthya Stettin

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/6/25/promueve-iecm-asambleas-para-verificar-avances-de-proyectos-del-presupuesto-participativo-615356.html>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las mil 787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

¿Cómo se realiza la evaluación de los avances?

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo.

Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

2024-06-25

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo-2023-y-2024/>

Fernanda Medina

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las mil 787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo.

Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4 por ciento del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico:

2024-06-25

Comités de Presupuesto Participativo informan avance de proyectos en CDMX

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/comites-de-presupuesto-participativo-informan-avance-de-proyectos-en-cdmx/165931>

7

Los Comités de Ejecución y Vigilancia de los proyectos de presupuesto participativo de toda la ciudad, han llevado a cabo Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, en los que han presentado los avances en la ejecución de los proyectos. De enero a marzo se llevaron a cabo mil 407 asambleas, y las asambleas continuaron en abril, mayo y junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, dio a conocer que las asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria, COPACO "para otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo, en cada una de las mil 787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México".

Y los comités están presentando la información para que los ciudadanos conozcan "el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024" dio a conocer el instituto.

Durante las asambleas, los ciudadanos pueden hacer preguntas sobre el avance de los proyectos y la ejecución de los recursos, tanto a los funcionarios de las diferentes alcaldías como a los comités.

El IECM recordó que el Presupuesto Participativo, que se destina a proyectos que eligió la ciudadanía en consulta pública, equivale al 4 por ciento del presupuesto anual de cada alcaldía.

mvg

2024-06-25

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo-2023-y-2024-12141087.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la dirección ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus direcciones distritales, promueve la realización de asambleas de evaluación y rendición de cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la metrópoli presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

Como parte de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el organismo electoral destacó que las asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), a fin de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las mil 787 unidades territoriales de la Ciudad de México.

De acuerdo a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las alcaldías, por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las demarcaciones son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores.

En la asamblea ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Los cuestionamientos, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

Por parte del IECM se recordó que el Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4 por ciento del presupuesto anual de cada alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública.

Mientras, los proyectos a ejecutarse en presente año, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

Con base al Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron mil 407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Para conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, se pueden consultar en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico: <https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2023/>

2024-06-25

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo-2023-y-2024/>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) convocan estas Asambleas para otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico

<https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2023/>

2024-06-25

Continúan asambleas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/continuan-asambleas-de-presupuesto-participativo-2023-y-2024/>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas. En estas asambleas, los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presentan, ante la ciudadanía, los informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas, convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), tienen el objetivo de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto uso de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

¡Ciudad de México, juntos podemos construir una sociedad más corresponsable y orientada al bien común! Te invitamos a conocer nuestro «Decálogo de la Ciudadanía Participativa». Diez enunciados para fortalecer nuestra comunidad y trabajar unidas y unidos por un futuro mejor. pic.twitter.com/uYQYt9mS9A

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías, son las encargadas de presentar la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución de los proyectos ganadores. Esto se realiza conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México, emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante las Asambleas Ciudadanas, las personas asistentes pueden formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respuestas y aclaraciones, deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024 fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Esta cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con la información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, puedes consultarlas en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM en el siguiente enlace: [Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM](#).

2024-06-25

Continúan asambleas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mx.investing.com/news/world-news/continuan-asambleas-de-presupuesto-participativo-2023-y-2024-2813186>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas. En estas asambleas, los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presentan, ante la ciudadanía, los informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas, convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), tienen el objetivo de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto uso de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

¡Ciudad de México, juntos podemos construir una sociedad más corresponsable y orientada al bien común!

2024-06-25

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo-2023-y-2024/>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la [CDMX](#) presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del [IECM](#), en el enlace electrónico:

<https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2023/>

2024-06-25

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/25/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo-2023-y-2024/>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la [CDMX](#) presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del [IECM](#), en el enlace electrónico:

<https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2023/>

2024-06-25

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo/>

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de junio, (CDMX MAGACÍN). Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico:

2024-06-25

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo/>

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de junio, (CDMX MAGACÍN). Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la [CDMX](#) presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del [IECM](#), en el enlace electrónico:

2024-06-25

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/principal/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo/>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de junio, (CDMX MAGACÍN). Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de

Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico:

2024-06-25

IECM promueve asambleas para evaluación de proyectos sobre el Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-promueve-asambleas-para-evaluacion-de-proyectos-sobre-el-Presupuesto-Participativo--202425659>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos

aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico: <https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2023/>

2024-06-26

Continúan Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/continuan-asambleas-de-evaluacion-y-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo/>

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, promueve la realización de Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la CDMX presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Estas Asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los Comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Estas preguntas, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

El Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4% del presupuesto anual de cada Alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública. Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Si deseas conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, podrás consultarlas en Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico:

2024-06-26

IECM sigue evaluando en Asambleas la Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/06/26/iecm-sigue-evaluando-en-asambleas-la-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo-2023-2024/>

Rebeca Marín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la dirección ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus direcciones distritales, promueve la realización de asambleas de evaluación y rendición de cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la metrópoli presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Como parte de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el organismo electoral destacó que las asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), a fin de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las mil 787 unidades territoriales de la Ciudad de México.

De acuerdo a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las alcaldías, por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las demarcaciones son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores.

En la asamblea ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Los cuestionamientos, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

Por parte del IECM se recordó que el Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4 por ciento del presupuesto anual de cada alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública.

Mientras, los proyectos a ejecutarse en presente año, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

Con base al Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron mil 407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Para conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, se pueden consultar en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico: <https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2023/>

PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA

Realiza IECM asambleas de rendición de cuentas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Como parte del proceso del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de su Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, está promoviendo activamente las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas.

A través de un comunicado, el IECM detalló que estas asambleas, convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), tienen como objetivo principal asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo en las 1,787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las asambleas permiten a los ciudadanos formular preguntas específicas sobre el avance y uso de los recursos públicos asignados, donde dichas preguntas y respuestas se documentan en actas que garantizan la transparencia del proceso. En el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, se registraron 1,407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas realizadas entre enero y marzo.

OBJETIVO

- Ciudadanos podrán preguntar sobre el avance y uso de los recursos públicos asignados



· Se han registrado 1,407 reuniones



RECURSOS DEBEN SER VERIFICADOS

A revisión el uso del Presupuesto Participativo: IECM

Supervisión. Mediante mil 787 asambleas en las unidades territoriales, el órgano electoral incentiva a los vecinos a verificar que los proyectos que eligieron sean aplicados

A fin de promover la transparencia, la adecuada aplicación de los recursos públicos y resultados de los proyectos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) promueve asambleas informativas en la capital del país.

Mediante un comunicado, el organismo electoral detalló que se promueven asambleas con la ciudadanía donde se presentan los informes de los avances de la ejecución de los proyectos ganadores, lo cual es realizado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus Direcciones Distritales, a fin de verificar el avance y funcionamiento.

Estas asambleas, abundaron, son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (Copa-co), con la finalidad de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las mil 787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución de los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, afirmaron.

También hacen una supervisión de la guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las 16 alcaldías de la capital emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En estas asambleas, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo.

El IECM recordó que el Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4 por ciento del recurso anual de cada alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública.

Los proyectos a ejecutarse en el año 2024, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta que fue realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración las propuestas registradas por las vecinas y los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad.

De conformidad con el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron mil 407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas sobre el manejo de estos recursos. /24 HORAS



ACLARACIÓN. Los proyectos que se ejecutan este año, fueron elegidos por la ciudadanía en la consulta realizada en 2023, recordaron funcionarios electorales.



2024-06-26

Trabajan IECM en la transparencia y rendición de cuentas en el Presupuesto Participativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/25/trabajan-iecm-en-la-transparencia-y-rendicion-de-cuentas-en-el-presupuesto-participativo/>

Asambleas Ciudadanas en Marcha. Objetivo de las Asambleas

Por Paola Ramírez | Reportera

Como parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de su Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, promueve Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas.

Estas asambleas buscan que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia presenten informes de avance sobre la ejecución de los proyectos ganadores. Las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) convocan estas reuniones para otorgar certeza e impulsar la transparencia.

Las personas integrantes de los Comités de Ejecución y Vigilancia, con el apoyo de las alcaldías, presentan información detallada sobre el grado de avance de los proyectos. Esto se hace conforme a la Ley de Participación Ciudadana y la Guía Operativa emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Participación ciudadana

Durante la Asamblea Ciudadana, las personas asistentes pueden formular preguntas a las alcaldías y comités sobre el avance de los proyectos. Estas preguntas y sus respuestas se registran en el acta respectiva para garantizar la transparencia.

El Presupuesto Participativo representa el 4% del presupuesto anual de cada alcaldía. Los proyectos a ejecutarse en 2024 fueron seleccionados por la ciudadanía en una consulta pública realizada el 7 de mayo de 2023.

Los proyectos fueron determinados a partir de necesidades identificadas por las personas habitantes en asambleas de diagnóstico y deliberación. La consulta pública permitió a la ciudadanía decidir sobre las obras y acciones a realizar.

Informes trimestrales

Según el Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, se realizaron 1,407 asambleas entre enero y marzo de 2024. Esta cifra se actualizará en el segundo informe trimestral.

Para conocer las convocatorias y actas de estas asambleas, la ciudadanía puede consultar la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM. El enlace electrónico proporciona acceso a la información detallada de cada asamblea.

El proceso de Presupuesto Participativo busca fomentar la participación ciudadana y la transparencia en el uso de recursos públicos. Las asambleas son una herramienta clave para garantizar el correcto ejercicio del presupuesto.

2024-06-26

Suma tribunal electoral a 2 funcionarios en el pleno

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/suma-tribunal-electoral-a-2-funcionarios-en-el-pleno/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) deberá dar cauce y resolver más de 130 impugnaciones que hasta la fecha se han presentado en contra de los resultados de los comicios del 2 de junio.

Para ello, debería estar formado por cinco magistrados, pero únicamente tiene dos titulares: Armando Ambriz Hernández y Juan Carlos Sánchez León, y a través de un acuerdo plenario, se nombró a María Antonieta González Mares y Osiris Vázquez Rangel como magistrados electorales en funciones para sesionar válidamente.

Al 7 de octubre de 2021, el pleno del tribunal tenía a sus cinco magistrados, a partir de esa fecha quedaron cuatro, pues Gustavo Anzaldo Hernández concluyó su encargo, y el 28 de abril de 2023 acabó el de Martha Alejandra Chávez Camarena, por lo que únicamente quedaron tres magistrados.

Sin embargo, en abril de este año otra magistrada, Martha Leticia Mercado Ramírez, concluyó su periodo en el tribunal, por lo que únicamente quedaron dos: Ambriz Hernández y Sánchez León.

El año pasado el TECDMX informó al Senado que estaba incompleto, pues

la Cámara Alta es la encargada de designar a los magistrados; no obstante, hasta ahora no se han hecho estos nombramientos.

Para poder sesionar, los magistrados aprobaron un acuerdo plenario para que María Antonieta González Mares y Osiris Vázquez Rangel, quienes son secretarios de Estudio y Cuenta y coordinadoras de ponencia, asuman las funciones de magistratura.

"Ante la realización de la jornada electiva y eventualmente la conclusión del cómputo y validación de resultados, derivado de la posible impugnación de los resultados de dicha etapa, el pleno requiere al menos de cuatro magistraturas para sesionar válidamente, esto es para la deliberación y resolución de los asuntos de su competencia", señala el acuerdo plenario de referencia.

La falta de magistrados también ha hecho que haya un presidente interino en el tribunal capitalino, Armando Ambriz, quien destacó hace unas semanas que están listos para la defensa del voto y contribuir con ello a la renovación pacífica de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad.

Al respecto, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán, comentó que este tipo de acuerdos son comunes en el Poder Judicial, por lo que esto "no es algo que llame la atención".

"Confiamos en el tribunal de la Ciudad de México, consideramos que es un tribunal completo: hay dos magistrados que fueron nombrados por el Senado, y otros dos magistrados que se encuentran por acuerdo del propio tribunal (...) son personas que tienen la capacidad y la trayectoria dentro del tribunal y son conocedores de la materia", dijo Santillán a este medio.

En tanto, Jessica Rojas, especialista en derecho electoral de la UNAM, apuntó que esta situación de vacantes, que pareciera excepcional, por desgracia se ha convertido en una regla en todos los 39 tribunales electorales del país,

lo que llega a mermar la calidad del análisis de fondo de los juicios electorales, pero, sobre todo, en la legitimidad hacia la ciudadanía.

"La legalidad de la calificación misma de la elección no se ve afectada, pero lamentablemente esta inusual integración repercute en los principios de legitimidad y de certeza que la ciudadanía puede tener respecto a las autoridades electorales y de los fallos que emita, es decir, es legal, sí; es legítimo y con certeza plena a la ciudadanía, no, porque la legitimidad democrática se pone en duda ante la omisión legislativa que responde a intereses políticos", sostuvo Rojas.

Con corte al 24 de junio, el TECDMX ha recibido 134 impugnaciones, de las cuales 114 son juicios electorales y 20 son juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía.

Plantea el IECM que sea obligatoria la participación en debates de todos los candidatos a cargos de elección

Existen discrepancias entre la Constitución y el Código Electoral: informe de comisión

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sugirió una reforma constitucional que obligue a todos los candidatos de un proceso electoral a participar en los debates públicos.

Las conclusiones del informe final de la Comisión de Debates de IECM indican una discrepancia en la Constitución y el Código Electoral locales que generan confusión a la hora de organizar debates. Si bien la primera ordena la organización de al menos tres debates públicos entre las diversas candidaturas, el segundo establece al menos un encuentro para el cargo de diputaciones.

Sobre la asistencia de los participantes, el informe refiere que 8 por ciento de los candidatos a las alcaldías –que representan 46 de un total de 50 aspirantes– declinaron participar o simplemente no asistieron a los encuentros. Se trató de los morenistas Jane-carlo Maldonado y Evelyn Parra, aspirantes a las demarcaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, respectivamente, así como dos abanderados de Movimiento Ciudadano a las demarcaciones de Iztacalco y Tláhuac.

Por ello, propuso reformar la ley para obligar a todos los actores políticos a participar, así como hacer uso de los medios públicos para la organización de los mismos, con el propósito de generar ahorros.

“No depende del IECM la participación de las candidaturas en tanto que entran en juego factores de tipo político que llevan a decisiones personales; además, el factor de sustitución de candidaturas por los partidos políticos es de demasiada influencia en la participación o no”.

Por otra parte, en el informe final del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos, se informó que desde las 23 horas del 2 de junio “se contaba con suficiente información para haber difundido las estimaciones correspondientes a las 16 alcaldías”; no obstante, la tardanza de casi una hora con 40 minutos en la emisión de los resultados se debió a que el Instituto Nacional Electoral priorizó un orden de difusión, comenzando con la elección presidencial hasta las elecciones locales.



2024-06-26

Claudia Sheinbaum; recibe bastón de mando de las mujeres, Olga Sánchez entrega

Autor: Jesús Héctor Muñoz Escobar

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/06/26/claudia-sheinbaum-recibe-baston-de-mando-de-las-mujeres-olga-sanchez-entrega/>

La virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, recibió el "bastón de las mujeres" como una muestra de confianza pero también la petición de ser la voz de las mexicanas y lograr, ahora sí, concretar la agenda feminista pendiente. Claudia Sheinbaum acusó que aún es víctima de ataques misóginos: Sorteamos una campaña llena de calumnias, de guerra sucia, de mentiras, de argumentos misóginos que aún se leen en las plumas del conservadurismo: calca, clon, pero el pueblo de México, pero dijo que ahora es tiempo de mujeres y es tiempo de transformación. En reunión con mujeres en el Claustro de Sor Juana, Claudia Sheinbaum recibió el bastón, una artesanía oaxaqueña, y también la lista de pendientes por cumplir en su calidad de la primera presidenta, enumeró la senadora y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero: Garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres, educación gratuita para todas las mujeres, un sistema nacional de cuidados, derecho la salud y derecho a los derechos sexuales y reproductivos, igualdad salarial, igualdad de oportunidades económicas, derechos agrarios, la participación política igualitaria y en general garantizar el pleno ejercicio de todos nuestros derechos sin cortapisas. Sheinbaum asumió la transferencia de mando y de compromisos que le hizo Sánchez Cordero, quien se perfila para ser la próxima presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y responsable, por tanto, de entregar la banda presidencial. Te queremos decir que no estás sola, que cuentas con cada una de nosotras La virtual mandataria se comprometió a abrir el camino a las mujeres de hoy y dejar el camino abierto para las mujeres del mañana. Ofreció echar a andar el sistema de bienestar y anunció que este iniciará con las mujeres más pobres, las mujeres dedicadas a la agricultura y las trabajadoras de la maquila, por un sentido de justicia. El apoyo que implementaremos de mujeres de 60 a 64 años es un asunto de reivindicación y de reconocimiento pero significa que el trabajo del hogar debe compartirse con la pareja" para lograr que las mujeres tengan autonomía. En el encuentro estuvo su madre, Annie Pardo, y también la escritora Elena Poniatowska, las senadoras Ifigenia Martínez, Olga Sánchez Cordero y Susana Harp, Citlali Hernández, también secretaria general de Morena, la saxofonista María Elena Ríos, además de la feminista Martha Lamas, diputadas y senadoras.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CELEBRA LIBERACION DE JULIAN ASSANGE: "ESTATUA DE LA LIBERTAD ESTA CONTENTA COMO MILLONES EN EL MUNDO"

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la salida de Julián Assange de la prisión. Cuando menos en este caso, la Estatua de la Libertad no quedó como un símbolo vacío; está viva y contenta como millones en el mundo, expresó Lopez Obrador. Durante el actual Gobierno de la Cuarta Transformación, el jefe del Ejecutivo refrendó en diversas ocasiones el apoyo a Assange, a quien reconoció como un preso político víctima de agravios a la libertad de expresión. El 20 de abril de 2023 recibió en Palacio Nacional al padre y hermano de Julián Assange, Jhon y Gabriel Shipton, respectivamente. Lopez Obrador dijo que era muy injusto tenerlo detenido y era como tener en prisión la libertad. Felicitar a Julián, a sus familiares, a su papá, a sus hermanos, a sus amigos, a millones de mexicanos y de todos los países del mundo que participaron para hacer posible la libertad de Julián Assange. Nosotros también nos sumamos a esa campaña y como lo expresé, estamos muy contentos por la salida de la cárcel de Julián, era una cosa muy injusta, era como tener en prisión la libertad y en especial la libertad de expresión. El presidente leyó las cartas que en su momento envió a los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump y Joe Biden, para solicitar la liberación del fundador de Wikileaks y en las que le ofrecía asilo. El 9 de enero de 2023, el presidente envió una carta a Joe Biden para pedir que se revisara la legalidad de las acusaciones contra Assange. De manera respetuosa, le pido que, en uso de sus facultades y autoridad moral, pueda solicitarle al fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, se revise la legalidad de las acusaciones, así como la petición de extradición que la sustentan. Me atrevo a hacer esta solicitud pues considero que, además de ser una injusticia, este caso afecta la imagen de Estados Unidos en el mundo. Respecto a si piensa sostener alguna

comunicación con Assange, el presidente lo descartó, sin embargo, manifestó su alegría porque desde su gobierno impulsó la liberación. Nos sentimos muy contentos, ellos saben lo que hicimos tanto con el gobierno del presidente Trump como con el gobierno del presidente Joe Biden.

JULIAN ASSANGE; SE DECLARA CULPABLE, REALIZA ACUERDOS CON EUA POR SU LIBERTAD

El fundador de WikiLeaks, Julián Assange, acusado de espionaje salió libre de la prisión de máxima seguridad de Belmarsh, se le concedió libertad bajo fianza. Pese a su salida, Assange se declaró culpable de violar la ley estadounidense en espionaje como un acuerdo que hizo con el país norteamericano. Julián Assange declaró ante el Tribunal de Saipán, en las Islas Marianas del Norte; luego de aceptar ser culpable, la cuenta oficial de WikiLeaks informó que el periodista volará a su país natal, Australia, llegando a la ciudad de Canberra.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; PLANTEA UNA "REVOLUCIÓN ALIMENTARIA"

La presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, aseguró que nuestro país requiere una revolución alimentaria, que garantice el derecho humano a una alimentación sana por encima de intereses económicos, así como el bienestar de las familias mexicanas. La senadora Ana Lilia Rivera dijo lo anterior durante su participación en el foro sobre la "Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, derecho de todas y todos los mexicanos", que se llevó a cabo en la explanada de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. La legisladora advirtió que los verdaderos intereses del neoliberalismo en México se encuentran en la comida, por eso, avanzar con la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, fue muy importante. Destacó que una sana alimentación es un derecho humano fundamental, no solamente por lo que representa para la economía, sino por la salud del pueblo, por lo que en los próximos años se continuará con la lucha contra los intereses económicos que han asentado sus reales en nuestra pobre patria. Ana Lilia Rivera advirtió que hay intereses de quienes ganan dinero con el control de la comida de México, así como de quienes obtienen recursos con las enfermedades que provoca la malnutrición de las personas. Por ello, el Sistema de Salud en el país se encuentra colapsado, por enfermedades como insuficiencia renal, cáncer, diabetes y obesidad, que son causadas por el uso de jarabe de alta fructuosa, en el pan, las galletas, refrescos o yogurt. El maíz hoy cotiza junto con el petróleo y el oro en la Bolsa de Valores, entonces es una codicia inmensa la que se tiene, por controlar nuestra semilla. La senadora destacó que sacar adelante la Ley de Fomento y Protección al Maíz para que entrara en vigor antes que el T-MEC fue muy difícil, pero lo logramos; sin embargo, expresó que todavía no hay políticas y presupuestos para su implementación. Recordó que también se avanzó en el etiquetado de alimentos, para que ahora el consumidor sepa lo que come, pero también fue una lucha titánica contra las grandes empresas productoras de alimentos chatarra. La senadora agregó que en materia de agricultura hay dos países, el del norte con los ricos productores, que tienen financiamiento, riego, tecnología, son socios en el Tratado de Libre Comercio; y los productores pobres, que compran insumos y semillas caras. También se le tiene que garantizar mercado al pequeño y mediano productor, entonces tendremos que aprender a convivir con ellos y ellos con nosotros, porque los pequeños productores y los campesinos pobres de México no vamos a dejar de resistir.

SENADOR RICARDO MONREAL; LLAMÓ A LOS PRÓXIMOS LEGISLADORES A TRABAJAR EN UNIDAD: "NO ES VÁLIDO DISTRAERNOS CON CONFLICTOS INTERNOS"

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, cuestiono la exigencia del petista Gerardo Fernández Noroña por pretender liderar a la bancada de Morena en el Senado lo que provocó una molestia generalizada en las filas de Morena. El todavía jefe de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, dijo: "No es válido, en este momento de diseño y construcción del segundo piso de la 4T, distraernos con conflictos o divisiones internas, debido a que nuestra energía debemos enfocarla íntegramente a la revisión de la agenda legislativa y a la fortaleza de la presidenta Claudia Sheinbaum. No le ayuda a la presidenta electa ninguna división interna. La historia en el mundo nos demuestra que cuando surgen facciones destruyen movimientos sociales trascendentes. Todos tienen derecho a opinar en un movimiento tan amplio como lo es Morena, pero frente a los ataques y descalificaciones le reitero a quien esté en esa posición mi respeto, pero los conmino a que trabajemos en unidad con la doctora Claudia Sheinbaum, cuya tarea es enorme y los desafíos del México moderno requerirán del esfuerzo y la coordinación de todos. No debemos distraernos. Fernández Noroña dejó de manifiesto su enojo por

no haber sido considerado para coordinar a la bancada de senadores en la próxima legislatura. Ricardo Monreal señaló que la siguiente legislatura será histórica para consolidar el segundo piso de la 4T. Ricardo Monreal exhortó, a diputadas y diputados federales electos a trabajar en unidad y concentrarse en la construcción positiva del segundo piso de la cuarta transformación. Yo tengo muy claro el trabajo que viene y que vamos a hacer una legislatura histórica, vamos a ser determinantes para el proceso de transformación que vive México. Monreal llamó a los próximos legisladores a sentirse orgullosos de formar parte de la consolidación de 4T y a no distraerse con debates internos o con diferencias. Saben muy bien el compromiso que adquirimos con la gente y no podemos fallar ni a la población, ni al proyecto de nación que nos propusimos realizar.

XÓCHITL GÁLVEZ; MANDARÁ A LOPEZ OBRADOR 'MANUAL PARA VIOLENTADORES'.

La senadora Xóchitl Gálvez, ex candidata presidencial, anunció que le mandará a Andrés Manuel López Obrador un 'manual para violentadores', esto después de que las autoridades electorales resolvieron que el presidente Andrés Manuel López Obrador sí violentó políticamente en razón de género a Xóchitl Gálvez. El presidente lo niega rotundamente. Dice que no hay pruebas y que es un hombre respetuoso de las mujeres. Por eso le estoy mandando este manual que el propio INE le da a leer a hombres violentadores como él. Señaló que este es el 'Manual para el Uso no sexista del Lenguaje', pues dijo que es importante que López Obrador se dé cuenta de que con sus acciones violenta a las mujeres en el ámbito político; además, adelantó, también le enviará un libro sobre violencia política. Seguramente le servirán al presidente para darse cuenta que dentro de su machismo a normalizado la violencia política hacia las mujeres. Señaló que en otros casos el presidente tendría que quedar inscrito en el registro de personas violentadoras políticas contra las mujeres, recibir una sanción económica, pedir una disculpa pública y leer el manual que le envía. Vamos a ver si el presente es igual ante la ley como lo ha dicho una y otra vez, porque lo que estamos viendo es que al presidente no se le está sancionado, a pesar de haberse involucrado en la elección y a pesar de haber violentado políticamente a una servidora. Todo violentador político de mujeres es multado por el TEPJF y obligado a tomar un curso de violencia política de género, pero el Presidente no fue sancionado. En la sentencia, se determinó que el presidente violó la ley al señalar que Gálvez "obtuvo una candidatura 'por decisión de un grupo de personas con poder político que la designaron para utilizar su imagen como una mujer de pueblo y que con ello pretende causar simpatía en el electorado'".

CLARA BRUGADA; MORENA Y ALIADOS A UN DIPUTADO DE ALCANZAR MAYORÍA CALIFICADA EN EL CONGRESO CDMX

Clara Brugada, la virtual jefa de gobierno electa, podrá iniciar su mandato el 5 de Octubre con un Congreso capitalino con mayoría, pero no la necesaria para aprobar reformas constitucionales. La tercera legislatura del Congreso de la Ciudad de México iniciará en septiembre próximo con 43 diputados del bloque oficial (Morena, PT y PVEM) y 20 de la oposición (PAN, PRI, PRD y MC), quedando a solo una curul de la mayoría calificada. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó recientemente un cambio en la fórmula de asignación de diputados plurinominales, lo que ayudó al bloque opositor a acercarse a esta mayoría y afectó a los partidos de oposición, por lo que ya hay a impugnaciones ante el Tribunal Electoral capitalino. Esta situación, reduce el margen de negociación de Morena y sus aliados en PVEM y el PT con partidos de oposición como el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano para avanzar en su agenda legislativa, impactando indirectamente a la jefa de gobierno electa, Clara Brugada. El consejero electoral Bernardo Valle presentó una modificación de última hora al acuerdo original, basada en siete escritos de diputados electos en las urnas el pasado 2 de junio que impugnaron su inclusión en las listas de Morena, argumentando que fueron postulados por el PT o el Partido Verde y pedían que se les tomara en cuenta para dichas fracciones parlamentarias. Lo anterior, generó controversia con partidos opositores acusando a Morena y aliados de manipular la ley para recuperar los siete diputados plurinominales. El 9 de junio, el IECM sesionó nuevamente para aprobar con mayoría de votos de los consejeros electorales la modificación al acuerdo original y reasignar plurinominales, con este movimiento, los siete plurinominales que fueron repartidos a la oposición, les fueron retirados y reasignados a Morena. Con ello, personajes como Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno, Martí Batres y de la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Lenia Batres, así como otros seis personajes, lograron ingresar al Congreso capitalino.

HILDA FLORES; PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN ALCALDES DE MEXICO: "SOLUCIONES

PARA GOBERNAR"

La organización Alcaldes de México tuvo a cabo una reunión donde conto con la participación de Hilda Flores Escalera, Representante del Gobierno del estado de Coahuila en la Ciudad de México. Hilda Flores en su participación, expuso el tema: Soluciones Para Gobernar.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; INCONFORME CON MORENA POR NO CUMPLIR ACUERDO

Gerardo Fernández Noroña reclamó a Morena por incumplir con los acuerdos establecidos con los aspirantes a la candidatura presidencial, pues dijo que, por haber quedado en tercer lugar en la contienda, debería ser el coordinador de los senadores. Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir, señaló Fernández Noroña. Explicó que el acuerdo era que el primer lugar de la encuesta, que realizó la Comisión de Morena, ocuparía la candidatura presidencial; el segundo y el tercero, la coordinación del Senado y de la Cámara de Diputados, mientras que el cuarto, el gabinete, y quinto y sexto una candidatura plurinominal. Aseguró que él obtuvo el tercer lugar con 12.2%, mientras que Adán Augusto López y Ricardo Monreal quedaron en cuarto y quinto lugar con 10% y 6.5%, respectivamente. Sin embargo, estos últimos, mencionó, serán los coordinadores en el Congreso de la Unión. No se vale hacer trampa en la discusión. Ahora resulta que quien queda en último lugar le dan el tercero y justifican eso diciendo que quedé en cuarto y no es cierto. Señaló que si hubiera quedado en cuarto lugar en la encuesta entonces le tendría que tocar encabezar alguna secretaría de Estado. Aseguró que aspira a coordinar el Senado legítimamente porque obtuvo el tercer lugar. Fernández Noroña, quien llegará al Senado por Morena, comentó que si hubo una campaña dispendiosa para la candidatura presidencial fue la de Adán Augusto López. Además, recordó que Mario Delgado le llamaba camarada de bronce por haber tenido el tercer lugar en la encuesta de Morena y enfatizó que ahora ni siquiera Adán Augusto le ha llamado para que lo apoye. Adán Augusto, que es amigo, no me ha buscado, nada. Dan por hecho que uno tiene que apechugar un atropello y pues no.

JOE BIDEN Y DONALD TRUMP; MAÑANA SERA EL PRIMER DEBATE PRESIDENCIAL DE EE.UU. TEMA MEDULAR "INMIGRACION"

El presidente Joe Biden y el ex presidente Donald Trump, están a un día de enfrentarse cara a cara en el primer debate presidencial de EE.UU., el cual se llevará a cabo mañana jueves 27 de junio y es organizado por CNN. Por parte de Joe Biden su estrategia durante el debate se enfocará en los temas de aborto, democracia y los planes económicos. Mientras que Donald Trump, el ex mandatario estadounidense se ha centrado en reforzar su mensaje en materia de economía, inmigración, delincuencia, aborto, las guerras en el Medio Oriente y Ucrania, y su condena por 34 cargos de fraude empresarial. Estos temas, y uno de los más importantes para ambos aspirantes presidenciales y para los votantes estadounidenses es el de inmigración. Donald Trump ha tomado el tema de inmigración como la piedra angular de su campaña. De varias maneras: ha sacado a la luz, haciendo un llamado a las minorías para que voten por su futura candidatura republicana, pues, según él, dichas minorías están perdiendo puestos de trabajo a manos de los inmigrantes indocumentados. Joe Biden tiene su mirada puesta en la inmigración, aunque no lo anuncie de forma textual en sus temas clave para el siguiente debate. Prueba de ello son las recientes acciones ejecutivas que puso en marcha para frenar el flujo migrante en la frontera sur de EE.UU. y, en contraste, para permitir a algunos migrantes indocumentados la obtención de la ciudadanía de forma más rápida. Donald Trump, promete que si los votantes lo regresan a la Casa Blanca, lanzar una campaña sin precedentes contra la inmigración e incluso llevar a cabo deportaciones masivas. Trump declaró a la revista Time que su objetivo sería deportar entre 15 y 20 millones de personas, tal vez recurriendo a la Guardia Nacional. Sin embargo, esta promesa no es reciente: a finales de 2023, una fuente con conocimiento del tema dijo que Trump planea detenciones masivas de migrantes indocumentados para colocarlos en campos de detención mientras esperan ser deportados. Y ni siquiera es nueva, ya que Trump también prometió deportaciones masivas en su campaña presidencial de 2016, Los cinco motivos por los que un segundo mandato de Trump sería diferente del primero. Lo nuevo se centra en el número de inmigrantes indocumentados a los que se dirigirían sus políticas de gobierno. Como se mencionó antes, hasta 20 millones de migrantes que cruzaron la frontera de forma ilegal; no obstante, el número exacto de inmigrantes indocumentados en EE.UU. no está claro. Probablemente sea más pequeño de lo que dice Trump. Trump quiere militarizar el asunto de inmigración si llega de nuevo al

poder, pero empezaría utilizando a las fuerzas policiales locales y centrándose en cualquier inmigrante con antecedentes penales. Trump señaló que su iniciativa incluiría a militares. "Sí los incluirá" y añadió: "Cuando hablamos de militares, en general, hablo de la Guardia Nacional.

BENJAMÍN NETANYAHU; PREPARADO PARA UN "ACUERDO PARCIAL" CON HAMÁS PERO "NO PARA DETENER LA GUERRA" EN GAZA

El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, ha asegurado estar preparado para un "acuerdo parcial" con Hamás para lograr el retorno de parte de los rehenes que continúan secuestrados en Gaza, pero insistió en que no pondrá fin a la guerra hasta destruir al grupo islamista. Estamos obligados a continuar luchando tras una pausa para lograr nuestra meta de destruir a Hamás". La Oficina del Primer Ministro envió un comunicado clarificando que es Hamás quien se opone al acuerdo, no Israel, ante las críticas surgidas hacia Netanyahu por sus declaraciones.

X @JHECTORMUNOZ

Instagram: infohectormunoz

2024-06-25

LA EFECTIVIDAD DEL PREP Y DE LOS CONTEOS RÁPIDOS

Autor: Sonia Pérez

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-LA-EFECTIVIDAD-DEL-PREP-Y-DE-LOS-CONTEOS-RAPIDOS-20242467>

La jornada electoral ha concluido. Al término de la misma las personas electoras manifiestan un profundo interés por conocer los resultados lo más pronto posible, para lo cual las autoridades federales y locales contamos con diversos mecanismos.

Los conteos rápidos, que es un procedimiento estadístico diseñado con la finalidad de estimar con oportunidad, confiabilidad y precisión las tendencias de los resultados finales de una elección. Las estimaciones se realizan a partir de una muestra de casillas que se seleccionan de manera aleatoria y dan como resultado, la misma noche de la elección, un rango de votación para cada candidatura a partir de dicha muestra. Para este proceso electoral, el conteo rápido para la Jefatura de Gobierno lo realizó el INE y para las Alcaldías el IECM.

Otro mecanismo es el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que, como su nombre lo dice, es un mecanismo que no presenta los resultados definitivos sino solamente preliminares de las elecciones en tiempo real. A partir de las 8 de la noche del día de la jornada electoral se van dando a conocer los resultados emanados de la captura de las actas de escrutinio y cómputo de casilla, y a las 8 de la noche del día siguiente cierra el sistema y se conoce el resultado final del total de las actas capturadas.

El otro método, es el cómputo distrital. Una vez que cierran las casillas se arman los paquetes electorales, y los que corresponden a la CDMX se trasladan a los Consejos Distritales del IECM, los cuales, la misma noche de la jornada electoral, se instalan en sesión permanente para realizar el cómputo correspondiente, el cual representa el resultado oficial.

En estas elecciones confirmamos una vez más que tanto los conteos rápidos como el PREP son confiables y certeros; por ejemplo, para el cargo de Jefatura de Gobierno los conteos rápidos marcaron para Clara Marina Brugada un intervalo entre el 49% y el 52.8%, mientras que el PREP estableció un 51.75% y en los cómputos distritales alcanzó un 51.90%.

Por su parte, Santiago Taboada obtuvo en los conteos rápidos un intervalo entre el 37.2% y el 40.5%, mientras que en el PREP marcó un 38.97% y en los cómputos distritales alcanzó un 38.85%.

Finalmente, Salomón Chertorivski obtuvo en los conteos rápidos un intervalo entre el 6.9 y el 9%, en el PREP el 7.37% y en los cómputos distritales obtuvo igualmente el 7.37%.

Con lo anterior podemos ver que los resultados obtenidos en los diferentes mecanismos son muy similares, lo que nos muestra que son efectivos y que constituyen una gran herramienta para conocer resultados preliminares desde la misma noche de la elección y sirven para fortalecer la confianza ciudadana en las autoridades electorales y en la organización y desarrollo del proceso electoral. De cualquier forma, no hay que olvidar que los resultados oficiales son los que provienen de los cómputos distritales y que, en todo caso, queda a salvo el derecho de toda persona o fuerza política que no esté de acuerdo, para acudir a la instancia jurisdiccional para que se dirima la controversia o diferendo correspondiente.

GOBERNARÁ LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

ALESSANDRA LLENA SUS BOLSILLOS

● Los altos salarios que ha percibido como funcionaria, le permitieron crear su empresa **8**



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA SERÁ ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC



SE ENRIQUECE COMO FUNCIONARIA PÚBLICA

Con los altos salarios que ha recibido en varios cargos, pudo crear una empresa de suplementos alimenticios

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Aunque hay políticos rechazados por miles de mexicanos como el expresidente Enrique Peña Nieto, los personajes que le ayudaron a posicionarse como primer mandatario se mantienen en sus aspiraciones por nuevos cargos públicos. Tal es el caso de Alessandra Rojo de la Vega, quien será alcaldesa de Cuauhtémoc.

Antes de ser candidata a dicha demarcación, Rojo de la Vega formó parte del gabinete del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe. En éste, ocupó la Dirección General de Desarrollo Social, donde no hubo políticas destacadas, pero sí recibió buena percepción salarial.

Los ingresos que reportó en su primera declaración patrimonial fueron por 1 millón 207 mil pesos. Los siguientes 2 años, Rojo de la Vega no incluyó sus ingresos anuales y solo hizo referencia a los mensuales por 69 mil pesos, pero que al año suman 836 mil pesos.

Además de que la priísta omitió las cifras exactas de sus ingresos, se limitó a incluir las percepciones mensuales que le deja su empresa Suplementos Alimenticios Rojo de la Vega, por 119 mil 694 mil pesos. Al año, estos se traducen en 1 millón 436 mil 328 pesos, una suma incluso superior a lo que ganan los alcaldes en la capital del país.

Aunque en sus declaraciones patrimoniales ante la Contraloría General no menciona cuáles fueron sus cargos públicos anteriores, no le pudo mentir al Instituto Electoral capitalino.

Ante el IECM, tuvo que declarar que de 2011 a 2012 fue asesora y Coordinadora General de Comunicación del Gobierno del Estado de México encabezado por Peña Nieto, a quien le coordinó su campaña presidencial.

Cuando el priísta ganó las elecciones, ella se desempeñó nuevamente como Coordinadora General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. En ese periodo también fundó el grupo empresarial MAS MEDIA, no reportada en su información patrimonial, así como una asociación social.

EPN



- De 2011 a 2012 fue asesora y Coordinadora General de Comunicación del Gobierno del Estado de México



La exdiputada local fue muy cercana a Enrique Peña Nieto



2024-06-25

El Consejo Local del INE en la CDMX concluye con éxito sus trabajos y reconoce la alta participación de la ciudadanía en la jornada electoral 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/25/el-consejo-local-del-ine-en-la-cdmx-concluye-con-exito-sus-trabajos-y-reconoce-la-alta-participacion-de-la-ciudadania-en-la-jornada-electoral-2024/>

En la capital del país la participación ciudadana alcanzó el 70%; 9 puntos arriba de la media nacional

La Consejera Presidenta del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, presidió la última sesión ordinaria del Consejo Local. Esta sesión marca la conclusión de las actividades administrativas del Proceso Electoral Federal en la capital del país.

Durante la sesión, se destacó el trabajo y la dedicación de todo el personal del Instituto, las consejerías distritales, y la colaboración esencial de la ciudadanía, que ha sido clave en la realización de las elecciones. Flores Huerta agradeció a todos los involucrados por su compromiso y esfuerzo continuo para garantizar la integridad y transparencia del proceso electoral.

Asimismo, resaltó los avances en la implementación del Voto Anticipado, el Voto de las Personas en Prisión Preventiva y la instalación de 44 casillas especiales con urna electrónica y realizó un reconocimiento especial a la ciudadanía por su alta participación en la jornada electoral del pasado 2 de junio que alcanzó el 70% colocándose entre las tres entidades con el porcentaje más alto. Para la autoridad electoral, la alta participación refleja la confianza y compromiso de la población con la democracia.

Flores Huerta subrayó: "las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, con el trabajo realizado el 2 de junio, hicieron posible la participación del 70% de la ciudadanía que habita en esta Ciudad, siendo la máxima autoridad para la recepción y cómputo de los votos. Gracias a todas y todos porque, más allá de la obligación legal de ejercer este cargo, existe la conciencia y convicción de que la parte medular de las elecciones descansa en la autoridad que la Ley le otorga a la ciudadanía, que reside en cada sección electoral, dotándola de la máxima autoridad".

Las consejerías electorales expresaron su agradecimiento a diversas actrices y actores clave que, con su participación, fortalecen nuestro sistema democrático; en primer lugar a la ciudadanía en general, y, de forma especial a quienes se involucran en actividades más allá del ejercicio de su derecho al voto, como fueron las personas observadoras electorales, quienes integraron las mesas directivas de casilla, destacando también la civilidad y colaboración de las representaciones de los partidos políticos. De igual forma, se valoró el arduo trabajo del personal electoral que aseguró la transparencia y eficiencia del proceso.

Durante la sesión, la consejera electoral Maira Melissa Guerra destacó el éxito de las actividades electorales gracias al trabajo colaborativo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como el buen resultado que se obtuvo con el protocolo de intercambio de documentación electoral (PIDE) para que el IECM realizara su cómputo la misma noche de la jornada electoral. Además, subrayó la instalación del 33.1% de las casillas en escuelas públicas para mejorar la accesibilidad y propuso expandir el Voto Anticipado, por medios electrónico, en futuros procesos electorales con el propósito de promover un acceso cada vez más equitativo.

En cuanto al Voto de Personas en Prisión Preventiva, Flores Huerta reconoció la complejidad de su coordinación con las autoridades penitenciarias y el esfuerzo conjunto para su implementación. Destacó la necesidad de explorar todas las oportunidades para mejorar el proceso de Voto Anticipado asegurando así un proceso electoral

transparente y justo para toda la ciudadanía.

Las actividades del Consejo Local iniciaron con la sesión de instalación el 1 de noviembre del 2023 y concluyeron este día, dando cuenta de la atención oportuna de todas y cada una de las actividades planeadas hasta la conclusión de las diversas etapas del proceso para la renovación pacífica de los poderes ejecutivo y legislativo.

Finalmente, Flores Huerta agradeció a quienes siguieron las actividades por su apoyo constante y declaró la conclusión de los trabajos del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para el Consejo Local del INE en la Ciudad de México.

CDMX sigue tapizada de basura electoral; incumplen el retiro de propaganda

Balance. Hasta el momento se ha contabilizado el retiro de 45 toneladas en solo seis alcaldías, alerta la consejera del IECM, Erika Estrada

Leonardo Lugo V

La Ciudad de México sigue tapizada de basura electoral a pesar de que ya no debería haber rastro de ese material desde el 9 de junio pasado, fecha límite que tiene la Jefatura de Gobierno, alcaldías, partidos políticos y candidatos para remover las lonas y pendones que incitaban a votar el pasado 2 de junio.

En un recorrido por alcaldías del sur-oriental de la capital, se pudo constatar que aún se encuentran colocadas lonas y pendones políticos, en especial de los principales candidatos a la Jefatura de Gobierno, pese a que ambos habían prometido quitar su propaganda luego de los comicios.

Al respecto, la consejera electoral local, Erika Estrada, afirmó que desde el pasado 6 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) envió un oficio a las 16 alcaldías para informar sobre el retiro de la propaganda política en las calles de las demarcaciones, de las cuales, solo seis respondieron a la solicitud.

En entrevista con *Publmetro* relató que hasta el momento se han recabado un total de 45 toneladas de basura electoral; de dicha cifra, en la alcaldía Milpa Alta es donde se ha removido más propaganda, con 23.9 toneladas.

“En total tenemos que se han retirado 45 toneladas, es monumental la cantidad de materiales que se han retirado y apenas van 6 de 16 alcaldías, y vamos a seguir insistiendo a las autoridades con su retiro. Lo que vimos en este 2024 es una proliferación de esa propaganda que vemos colgada en todos los semáforos, en todos los postes, ahora sí que no dejaron espacio libre, y eso me parece que es muy dañino para el ambiente y espacio público”, mencionó.

Durante el recorrido por calles de la alcaldía Iztapalapa se pudo ver publicidad —en su mayoría— de Dolores Padierna, quien será diputada federal por Morena; y de Ximena Espinosa, quien buscaba llegar al Congreso local de la mano del PRI, pues se contabilizaron 20 pendones de ellas en la colonia Vicente Guerrero.

Es el mismo caso para Manuel Talayero, quien ganó una diputación local para el Congreso capitalino de la mano del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dejando a la colonia Constitución de 1917 llena de pendones, siendo encontradas 15 lonas publicitarias con su nombre, y muchas de ellas tiradas.

Igualmente, la publicidad —de papel y plástico— de los candida-

tos a la Jefatura de Gobierno todavía dejan rastro en la capital, pues se constató que en las colonias Santa Úrsula Coapa y Pedregal de Santa Úrsula, de la alcaldía Coyoacán; en Constitución de 1917, Eje 8, Eje 6 y UAM, de la alcaldía Iztapalapa, sigue colocada.

Incluso, mucha de esta propaganda está instalada en lugares prohibidos, como en los árboles; y a pesar de que hace más de 20 días se tenía que haber retirado, aún se pueden ver en las calles, muchas de ellas en el piso, lo que eleva el riesgo de inundaciones, ante la temporada de lluvia.

Las multas

Sobre la propaganda en lugares prohibidos, la consejera del IECM confirmó que ya hay procedimientos iniciados por su colocación (árboles); sin embargo, dijo que no es así con el retiro de la basura electoral, pues confía en que las autoridades, partidos y candidatos correspondientes realicen la remoción de las mismas.



Indicó que el [IECM](#) durante los próximos meses seguirá realizando recorridos por la Ciudad de México para cerciorarse de la remoción de las lonas y pendones electorales, y en dado caso que en el mes de octubre siga existiendo lugares tapizados de dicha propaganda, se analizaría iniciar algún procedimiento (multas).

PROPAGANDA ELECTORAL

- 45 toneladas** de basura electoral se han recabado hasta el momento.
- Milpa Alta** es donde se ha removido más propaganda, con 23.9 toneladas
- Tlalpan** le sigue con 16.1 toneladas
- Miguel Hidalgo** tiene 383 kg
- Cuauhtémoc** reporta (hasta ahora) 300 kg
- Tláhuac** 4 mil 800 kg.
- Magdalena Contreras** apenas está ejecutando los trabajos de retiro.

PROMESA FALLIDA

Pese a que el artículo 210 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* establece que la distribución o colocación de la propaganda electoral en postes, bardas y vías públicas, deberá respetar los tiempos legales que se establezcan para cada caso, los candidatos a la jefatura de Gobierno no cumplieron su palabra, pues —hasta el momento— no han cumplido con el retiro de la propaganda colocada en vía pública; trabajo que tuvo que realizarse durante los siete días posteriores a la conclusión de la [jornada electoral](#).





Plazo. Autoridades y candidatos tenían siete días luego de la elección para retirar la propaganda. / CUARTOSCURO



2024-06-25

Brugada, con mayoría en el Congreso... pero con crisis por diputados "pluris"

Autor: Redacción David Santiago

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/06/25/clara-brugada-mayoria-congreso-crisis-diputados-pluris-cdmx>

La tercera legislatura del Congreso de la Ciudad de México iniciará en septiembre próximo con 43 diputados del bloque oficial (Morena, PT y PVEM) y 20 de la oposición (PAN, PRI, PRD y MC), quedando a solo una curul de la mayoría calificada.

Así, Clara Brugada, la virtual jefa de gobierno electa,

podrá iniciar su mandato el 5 de Octubre con un Congreso capitalino con mayoría, pero no la necesaria para aprobar reformas constitucionales, sin obstáculos para su grupo político.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó recientemente un cambio en la fórmula de asignación de diputados plurinominales, lo que ayudó al bloque opositor a acercarse a esta mayoría y afectó a los partidos de oposición, por lo que ya hay a impugnaciones ante el Tribunal Electoral capitalino.

Esta situación, reduce el margen de negociación de Morena y sus aliados en PVEM y el PT con partidos de oposición como el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano para avanzar en su agenda legislativa, impactando indirectamente a la jefa de gobierno electa, Clara Brugada.

Las "pluris" de la discordia

El pasado 8 de junio, el pleno del Instituto Electoral de la Ciudad de México sesionó para asignar a 32 diputados plurinominales utilizando varias fórmulas, incluyendo los distritos ganados, listas A y B, paridad de género, entre otros.

Inicialmente, Morena recibiría nueve plurinominales, alcanzando un total de 31 legisladores, sin embargo, por sobrerrepresentación, el IECM redujo siete diputados plurinominales, dejando a Morena con 24 diputados.

Estos siete diputados fueron reasignados conforme a la votación, beneficiando al PAN con dos plurinominales adicionales y uno al resto de partidos, por lo cual el PRI pasó de tres a cuatro, el PRD de uno a dos y Movimiento Ciudadano de tres a cuatro.

El consejero electoral Bernardo Valle presentó una modificación de última hora al acuerdo original, basada en siete escritos de diputados electos en las urnas el pasado 2 de junio que impugnaron su inclusión en las listas de Morena, argumentando que fueron postulados por el PT o el Partido Verde y pedían que se les tomara en cuenta para dichas fracciones parlamentarias.

Lo anterior, generó controversia con partidos opositores acusando a Morena y aliados de manipular la ley para recuperar los siete diputados plurinominales.

El 9 de junio, el IECM sesionó nuevamente para aprobar con mayoría de votos de los consejeros electorales la modificación al acuerdo original y reasignar plurinominales, con este movimiento, los siete plurinominales que fueron repartidos a la oposición, les fueron retirados y reasignados a Morena.

Con ello, personajes como Valentina Batres, hermana del jefe de Gobierno, Martí Batres y de la ministra de la

Suprema Corte de Justicia, Lenia Batres, así como otros seis personajes, lograron ingresar al Congreso capitalino.

Daños colaterales

Ricardo Rubio, uno de los diputados del PAN que logró reelegirse para la tercera legislatura del Congreso de la Ciudad de México calificó como un "agandalle" de Morena y partidos aliados, la modificación de un acuerdo ya establecido por las autoridades electorales con el fin de lograr una mayoría simple que no les corresponde.

Para Rubio, dicha modificación resta legitimidad a Morena y genera un margen mínimo de negociación con partidos a quienes les fueron retirados plurinominales.

Por su parte, Royfid Torres, diputado de Movimiento Ciudadano que continuará en la en la tercera legislatura, aseguró que con el movimiento de diputados electos para modificar las plurinominales de Morena, no solo resta contrapeso a la oposición, también transfiere votos a partidos que no tuvieron mayor mérito en las pasadas elecciones.

Ambos legisladores coinciden en que los movimientos generados por el partido Morena y aliados en el Congreso de la Ciudad de México causan un panorama complicado para la siguiente legislatura, ya que, la oposición al verse afectada directamente generan un clima de desacuerdo y un cierre de puertas a futuras negociaciones para la aprobación de la agenda capitalina del próximo gobierno capitalino.

Ente los temas pendientes para la tercera legislatura del Congreso de la CDMX está el nombramiento de una nueva persona titular de la Fiscalía capitalina, la nueva Ley de Desarrollo Urbano, así como la asignación del Presupuesto de Egresos del 2025 para finales de 2024.

2024-06-26

Más de 100 mil personas envían carta en favor del maíz nativo en vísperas del pánel de controversia

Autor: Redacción Instituto Electoral Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://lacoperacha.org.mx/mas-100-mil-personas-envian-carta-favor-maiz-nativo-panel-controversia-2024/>

Panelistas tienen "obligación ética más allá de cualquier disputa mercantil".

A un día de que inicie el pánel de controversia sobre el maíz transgénico, la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País (CSMNP), la Alianza por la Salud Alimentaria y la Demanda Colectiva informaron que más de 100 mil personas enviaron una carta colectiva en defensa de los maíces nativos a las personas que fungirán como árbitros independientes en dicho pánel.

El objetivo de la carta era sensibilizar a Christian Häberli, Jean E. Kalicki y Hugo Perezcano Díaz, panelistas designados para dicha controversia, así como a representantes de los gobiernos de México y Estados Unidos, sobre "la importancia que los maíces nativos tienen para la cultura, el medio ambiente, la salud y la alimentación en México", señalaron las organizaciones.

Cristina Barros, investigadora e integrante de la CSMNP, señaló que las tres personas panelistas tienen una "obligación ética más allá de cualquier disputa mercantil", porque tienen en sus manos la "alta responsabilidad de resolver un caso único, paradigmático", que tiene que ver con la alimentación y la diversidad cultural no solamente de los pueblos de México, sino de pueblos andinos, poblaciones de África y regiones de Europa.

En la carta se argumenta que "no existen análisis de riesgo ni estudios científicos que evalúen el impacto en la salud del consumo de maíz genéticamente modificado en una dieta como la mexicana", donde las personas consumen once veces más maíz que en Estados Unidos.

En consecuencia, prosigue la carta, "ante esta falta de certeza científica, debe aplicarse el principio precautorio: ante sospechas fundadas de riesgos para la salud pública o el medio ambiente, se deben adoptar medidas protectoras para consumidores y ecosistemas".

La carta añade que investigaciones científicas han detectado contaminación con genes de variedades modificadas en variedades nativas mexicanas, lo cual pone en riesgo la diversidad cultural de México, pero en la medida que nuestro país es un banco de semillas viviente, se pone en riesgo la diversidad de maíces en el mundo.

Las organizaciones además informaron que durante la recolección de las firmas de respaldo a través de una plataforma digital, se presentaron intentos de vulneración a la seguridad de la página electrónica de la Campaña Sin Maíz No Hay País, así como el bloqueo de la cuenta de correo electrónico desde donde se estaba enviando a la carta a funcionarios de la Secretaría de Economía.

Consulta y firma la carta aquí.

2024-06-26

Autoridades agrarias desconocen 5 estatutos comunales de la Costa Chica

Autor: Redacción Instituto Electoral Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://lacoperacha.org.mx/autoridades-agrarias-desconocen-5-estatutos-comunales-costa-chica-2024/>

Las comunidades afectadas denuncian que el Registro Agrario impide la defensa de su territorio.

Integrantes del Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio en contra de la Minería y de la Reserva de la Biósfera (CRAADET) de la Costa Chica de Guerrero se manifestaron el pasado 19 de junio en la sede del Registro Agrario Nacional (RAN) en Chilpancingo, para denunciar que el RAN y la Procuraduría Agraria (PA) se niegan a reconocer los estatutos comunales de cinco asambleas comunitarias de la Región.

En la conferencia de prensa del CRAADET dieron a conocer que después de 9 meses de espera, el RAN rechazó la inscripción de los estatutos comunales y reglamentos internos de las comunidades San Miguel del Progreso, Tilapa de Guerrero y Colombia de Guadalupe, en el Municipio de Malinaltepec; de Tenamazapa en Tlacoapa, y de San José Vistahermosa en Iliatenco.

El CRAADET acusa al RAN, a la PA y a los Tribunales Agrarios de Guerrero de "violentar sistemáticamente nuestros derechos agrarios" de pueblos indígenas y afromexicanos. A su parecer, la razón principal es que los estatutos aprobados por las asambleas comunitarias afectadas prohíben "todo tipo de despojo y explotación de nuestros bienes naturales".

En opinión de las comunidades afectadas, es "lamentable" que las instituciones agrarias del Estado generen desgaste económico a las comunidades, además de "ofenderlas con su ineptitud, incapacidad e ignorancia", al no respetar sus usos y costumbres ni derecho indígena interno ni cumplir sentencias dictadas en materia de justicia agraria.

"De facto, facilita las condiciones para el potencial ingreso de empresas nacionales, extranjeras y trasnacionales" y también "viola de forma el derecho al ejercicio de nuestra libre determinación", según expresaron los portavoces del CRAADET. Asimismo, señalan que las autoridades agrarias buscan que "dejemos de vernos de forma colectiva y pasemos a mirarnos como pequeños propietarios".

Mientras las autoridades agrarias de Guerrero rechacen el registro de los estatutos comunales impiden realizar "actos legales contra terceros" y les "mandan un mensaje absurdo y racista, dispuestos a imponerse por encima de los acuerdos de nuestras asambleas". Lo que para ellos evidencia el "incumplimiento de sus propios procedimientos".

De acuerdo con el CRAADET, el procurador agrario estatal, Luis Hernández Palacios, sigue la estrategia del Gobierno Federal de culpar a los "gobiernos anteriores de neoliberalismo, la migración y el envejecimiento de los ejidatarios", cuando ellos mismos no permiten la gobernanza interna de las asambleas ni resuelven el problema del crimen organizado que asola a las comunidades.

En un mensaje dirigido al Procurador Agrario, expresaron que "su institución es quien atenta directamente contra nuestra libre determinación y autonomía al negar el registro e inscripción de nuestros actos, que evidentemente nos deja en vulnerabilidad jurídica".

2024-06-25

Comités de Presupuesto Participativo informan avance de proyectos

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/comites-de-presupuesto-participativo-informan-avance-de-proyectos>

Los Comités de Ejecución y Vigilancia de los proyectos de presupuesto participativo de toda la ciudad, han llevado a cabo Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, en los que han presentado los avances en la ejecución de los proyectos. De enero a marzo se llevaron a cabo mil 407 asambleas, y las asambleas continuaron en abril, mayo y junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, IECM, dio a conocer que las asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria, COPACO "para otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo, en cada una de las mil 787 Unidades Territoriales de la Ciudad de México".

Y los comités están presentando la información para que los ciudadanos conozcan "el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores, conforme a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024" dio a conocer el instituto.

Ejecución de recursos en proyectos

Durante las asambleas, los ciudadanos pueden hacer preguntas sobre el avance de los proyectos y la ejecución de los recursos, tanto a los funcionarios de las diferentes alcaldías como a los comités.

El IECM recordó que el Presupuesto Participativo, que se destina a proyectos que eligió la ciudadanía en consulta pública, equivale al 4 por ciento del presupuesto anual de cada alcaldía.

2024-06-25

CDMX sigue tapizada de basura electoral; autoridades y partidos políticos incumplen retiro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/06/26/alcaldias-han-removido-45-toneladas-de-basura-electoral-en-cdmx-iecm/>

Hasta el momento se ha contabilizado el retiro de 45 toneladas en solo seis alcaldías, alerta la consejera del IECM, Erika Estrada

La Ciudad de México sigue tapizada de basura electoral a pesar de que ya no debería haber rastro de la publicidad desde el 9 de junio pasado, fecha límite que tiene la jefatura de Gobierno, alcaldías, partidos políticos y candidatos para remover las lonas y pendones que incitaban a votar el pasado 2 de junio.

En un recorrido por alcaldías del sur-oriental de la capital, se pudo constatar que aún se encuentran colocadas lonas y pendones políticos, principalmente de Clara Brugada jefa de Gobierno electa- y Santiago Taboada, pese a que ambos habían prometido quitar su propaganda luego de los comicios.

Al respecto, la consejera electoral, Erika Estrada, afirmó que desde el pasado 6 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) envió un oficio a las 16 alcaldías para informar sobre el retiro de la propaganda política en las calles de las demarcaciones, de las cuales, solo seis respondieron a la solicitud.

En entrevista con Publimetro relató que hasta el momento, se han recabado un total de 45 toneladas de basura electoral; de dicha cifra, en la alcaldía Milpa Alta es en donde se ha removido más propaganda, con un total de 23.9 toneladas; le sigue Tlalpan con 16.1 toneladas; además de Miguel Hidalgo con 383 kg, Cuauhtémoc con 300 kg y Tláhuac con 4 mil 800 kg. Aunado a Magdalena Contreras, quien dijo que apenas está ejecutando los trabajos de retiro.

"En total tenemos que se han retirado 45 toneladas, es monumental la cantidad de materiales que se han retirado y apenas van 6 de 16 alcaldías, y vamos a seguir insistiendo a las autoridades con su retiro. Lo que vimos en este 2024 es una proliferación de esa propaganda que vemos colgada en todos los semáforos, en todos los postes, ahora sí que no dejaron espacio libre, y eso me parece que es muy dañino para el ambiente y espacio público", dijo.

Durante el recorrido por calles de la alcaldía Iztapalapa se pudo ver publicidad en su mayoría de Dolores Padierna, quién será diputada federal por Morena; y de Ximena Espinosa, quien buscaba llegar al Congreso de la Ciudad de México de la mano del PRI, pues se contabilizaron 20 pendones de ellas en la colonia Vicente Guerrero.

El mismo caso para Manuel Talayero, quien ganó una diputación local para el Congreso capitalino de la mano del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dejando a la colonia Constitución de 1917 llena de pendones, siendo encontradas 15 lonas publicitarias con su nombre, y muchas de ellas tiradas.

Sin embargo, la publicidad de papel y plástico de Clara Brugada y Santiago Taboada todavía dejan rastro en la capital, pues se constató que en las colonias Santa Úrsula Coapa y Pedregal de Santa Úrsula, de la alcaldía Coyoacán; en Constitución de 1917, Eje 8, Eje 6 y UAM, de la alcaldía Iztapalapa, sigue colocada.

Incluso, mucha de esta propaganda está instalada en lugares prohibidos, como en los árboles; y a pesar de que hace más de 20 días se tenía que haber retirado, aún se pueden ver en las calles de la capital, muchas de ellas

tiradas en el piso, lo que aumenta el riesgo de inundaciones, ante la temporada de lluvia que se avecina en el Valle de México.

Las multas

Sobre la propaganda en lugares prohibidos, la consejera del [IECM](#), Erika Estrada, confirmó que ya hay procedimientos iniciados por su colocación (árboles); sin embargo, dijo que no es así con el retiro de la basura [electoral](#), pues confía en que las autoridades, partidos y [candidatos](#) correspondientes realicen la remoción de las mismas.

"Hasta ahorita no hemos iniciado el procedimiento por el retiro de propaganda, porque queremos primero dar la oportunidad de estas acciones, de limpieza de nuestra ciudad, que nos parece son más efectivas que empezar a sancionar. A nosotros como [IECM](#) nos tocaría iniciar el procedimiento, y en su caso, imponer alguna sanción, y en este caso somos competentes para sancionar a partidos o candidaturas, no así a las autoridades como alcaldías y jefatura de gobierno"

Indicó que el [IECM](#) durante los próximos meses seguirá realizando recorridos por la Ciudad de México para cerciorarse de la remoción de las lonas y pendones [electorales](#), y en dado caso que en el mes de Octubre siga existiendo lugares tapizados de dicha propaganda, se analizaría iniciar algún procedimiento (multas), "sobre todo pensando en que encontráramos zonas de la ciudad verdaderamente saturadas de propaganda".

"La mayoría de las sanciones son económicas, son multas y eso va a depender de la cantidad de propaganda que encontremos y sobre todo si existe o no, coadyuvancia por parte de estos entes (partidos y [candidatos](#)), si quieren o no quieren colaborar", expuso.

Promesa fallida

A pesar de que el artículo 210 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos [Electtorales](#) establece que la distribución o colocación de la propaganda [electoral](#) en postes, bardas y vías públicas, deberá respetar los tiempos legales que se establezcan para cada caso, los [candidatos](#) a la jefatura de Gobierno no cumplieron su palabra.

Pues hasta el momento no han cumplido con el retiro de la propaganda colocada en vía pública; trabajo que tuvo que realizarse durante los siete días posteriores a la conclusión de la jornada [electoral](#).

Un par de días después de la elección, Clara Brugada hizo una convocatoria para que sus simpatizantes participarán en una jornada de limpieza masiva para retirar la propaganda [electoral](#) con la que se construirán las 100 Utopías que prometió durante su campaña.

Aseguró que la propaganda [electoral](#) recolectada sería reciclada para convertirla en 'tabiques verdes', que serán utilizados como parte de la construcción de Utopías, mobiliario urbano e infraestructura pública que realizará como jefa de Gobierno.

Por su parte, en abril pasado, Santiago Taboada afirmó que se retiraría la propaganda de la coalición opositora un día después de la elección del 2 de junio, a través de una gran brigada acompañada de los partidos PRI, PAN y PRD. El panista hasta había anunciado que se construirían casas para perros con los pendones que lo publicitan, sin embargo, hasta el momento no se sabe de las casas, ni del candidato.

En caso de que durante los siguientes días, los partidos y [candidatos](#) no quiten la propaganda política de las calles, serían sancionados conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos [Electtorales](#), que en el artículo 212 expone: "de no retirarse, el Instituto o los Organismos Públicos Locales [tomarán las medidas](#) necesarias para su retiro con cargo a la ministración del financiamiento público que corresponda al partido, además de la imposición de la sanción que al respecto establezca esta Ley".

2024-06-25

San Luis Potosí recauda más de 200 mdp por regularización de vehículos extranjeros

Autor: Redacción Instituto Electoral Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<http://www.emsavalles.com/NL230291/san-luis-potosi-recauda-mas-de-200-mdp-por-regularizacion-de-vehiculos-extranjeros>

San Luis Potosí ha registrado una significativa recaudación de recursos gracias al Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera.

Según el informe presentado por Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), el estado ha regularizado un total de 86,688 vehículos, generando una derrama económica de 216 millones 720 mil pesos.

Asimismo, Rodríguez Velázquez señaló que, a nivel nacional, el programa ha alcanzado la regularización de 2,358,231 vehículos, lo que ha permitido una recaudación total de 5,895,557,500 pesos.

Estos fondos han sido destinados a diversas mejoras urbanas, incluyendo la repavimentación de 4,363,546 metros cuadrados de avenidas en los 17 estados participantes.

2024-06-25

Voto chilango creció 120% en seis años

Autor: Redacción Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/voto-chilango-crecio-120-en-seis-anos>

El voto chilango para la Jefatura de Gobierno creció 120% de las elecciones concurrentes de 2018 a las de 2024, dio a conocer ayer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Pero si se compara con 2012, primer año en que las personas originarias de la capital pudieron votar desde fuera del país para ese cargo, el voto chilango desde el extranjero ha crecido 479%, ya que en ese momento hubo siete mil 915 sufragios.

En las elecciones del pasado 2 de junio se registraron 45 mil 873 votos desde el extranjero para la Jefatura de Gobierno, mientras que en 2018 fueron 20 mil 841 votos.

Incidieron varios factores en el incremento de la votación, el primero es que se amplió la modalidad de votación, además del voto postal, y el voto en línea, estuvo el voto en los consulados, que fue en urnas electrónicas", consideró en entrevista el consejero electoral Mauricio Huesca.

El presidente del comité encargado de recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero explicó que el voto en consulados permitió que los chilangos pudieran llegar a votar "sin necesidad de realizar el prerregistro, como en las otras dos modalidades".

Consideró que a mediano o largo plazo se podría eliminar ese trámite y así lograr que más chilangos voten desde fuera de México.

El IECM dio a conocer que la mayor participación para elegir el cargo de Jefatura de Gobierno fue a través del voto en línea, con 34 mil 325 sufragios; seguido del voto postal, con siete mil 166, y el presencial en urnas electrónicas, con cuatro mil 382.

Se instalaron 20 módulos en consulados de México en Estados Unidos, así como en Madrid, España; París, Francia y Montreal, Canadá.

2024-06-25

Crece 120% voto de chilangos en el extranjero, reporta [IECM](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/06/25/crece-120-voto-de-chilangos-en-el-extranjero-reporta-iecm/>

El voto chilango para elegir la Jefatura de Gobierno en los comicios 2024 tuvo una participación de 45 mil 873 votantes, lo que representó un crecimiento del 120 por ciento con respecto al proceso de 2018, donde se dieron 20 mil 841 sufragios, informó el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#).

De acuerdo a un reporte del [organismo electoral](#), más de 45 mil mexicanos en el extranjero ejercieron su derecho a elegir al mandatario local, lo cual crece cada seis años y despierta la participación ciudadana.

En el 2012, la primera vez que las personas originarias de la Ciudad de México pudieron votar desde fuera del país para elegir la Jefatura de Gobierno, existieron 7 mil 915 votos, detalló el [IECM](#).

Con estos datos, abundó el [organismo electoral](#), se puede constatar que en sólo 12 años, el voto chilango desde el extranjero creció el 479 por ciento.

Las y los funcionarios del [IECM](#) constataron que durante el más reciente proceso [electoral](#), 50 mil 282 personas eligieron alguna de las 3 modalidades de votación.

La mayor participación para elegir la Jefatura de Gobierno fue a través del voto electrónico, con 34 mil 325 sufragios, seguido del voto postal, con 7 mil 166, y finalmente el voto presencial en alguna de las 23 sedes consulares, con 4 mil 382.

En el caso de la votación presencial, se contemplan las 3 mil 135 personas de la Ciudad de México que manifestaron de manera previa su interés de votar por esta vía, así como un máximo de 34 mil 500 personas de todo el país, sin registro previo.

En la modalidad de voto presencial se instalaron 20 módulos en Estados Unidos, en los cuales hubo mil 291 sufragios, mientras que en los 3 fuera de ese país se registraron mil 844 votos distribuidos de la siguiente forma: 860 en Madrid, 682 en París y 302 en Montreal.

Respecto al voto chilango desde el exterior del país para elegir [Diputación Migrante](#), en el Proceso [Electoral Local Ordinario 2023-2024](#) se recibieron 45 mil 742 votos, un aumento de 413 por ciento con respecto a los 8 mil 906 del 2021, que fue la primera ocasión en que la comunidad capitalina residente en el extranjero pudo elegir este cargo.

EL DATO

Las 23 sedes consulares

recibieron, en cada una de ellas, el voto de mil 500 mexicanos radicados en el extranjero

2024-06-25

Voto en el extranjero para Jefatura de Gobierno de la CDMX creció 120%

Autor: Carolina Figueroa

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/ciudad/la-diaria/voto-en-el-extranjero-para-jefatura-de-gobierno-de-la-cdmx-crecio-120/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la modalidad más solicitada para ejercer el sufragio fue vía electrónica, seguido de vía postal y de forma presencial

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el voto en el extranjero para la elección de Jefatura de Gobierno en el proceso electoral 2023-2024 creció 120% con respecto a los comicios de 2018.

A través de un comunicado, explicó que en esta jornada se registraron 45 mil 873 sufragios, mientras que hace seis años fueron 20 mil 841.

"En el 2012, la primera vez que las personas originarias de la Ciudad de México pudieron votar fuera del país para elegir la Jefatura de Gobierno, hubo 7 mil 915 votos. Eso significa que, en sólo 12 años, el voto desde el extranjero ha crecido 479%", añadió.

Respecto al voto en el exterior para elegir la Diputación Migrante, señaló que en este proceso electoral el organismo recibió 45 mil 742 votos, que significó un aumento de 413% con respecto a los 8 mil 906 del 2021, que fue la primera ocasión en que la comunidad capitalina residente en el extranjero pudo elegir este cargo.

Mientras que 34 mil 325 fueron vía electrónica, 7 mil 35 por vía postal y 4 mil 382 de forma presencial. La cantidad de votos emitidos en los consulados de España, Francia y Canadá por la Diputación Migrante, en la modalidad presencial, fue la misma que en la votación por la Jefatura de Gobierno.

Voto electrónico, el más solicitado

El IECM dijo que 34 mil 325 chilangxs emitieron el sufragio a través del voto electrónico, mientras que 7 mil 166 personas recibieron las boletas en su casa vía postal. Finalmente el voto presencial en alguna de las 23 sedes consulares, con 4 mil 382 connacionales.

Alta demanda en los consulados

La institución resaltó que contemplaban 3 mil 135 personas de la Ciudad de México que manifestaron de manera previa su interés de votar de forma presencial, así como un máximo de 34 mil 500 mexicanxs sin registro previo, es decir mil 500 por cada una de las 23 sedes consulares, que pudieron llegar el domingo 2 de junio a emitir su voto con su credencial vigente.

Asimismo explicó que instalaron 20 módulos en Estados Unidos, en los cuales hubo mil 291 sufragios, mientras que en los 3 fuera de dicho país, registraron mil 844 votos distribuidos de la siguiente forma: 860 en Madrid, 682 en París y 302 en Montreal.

2024-06-25

Clara retrasa las definiciones de su gabinete y Morena se centra en las impugnaciones electorales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/clara-retrasa-las-definiciones-de-su-gabinete-y-morena-se-centra-en-las-impugnaciones-electorales/>

Desde las elecciones del pasado 2 de junio, la jefa de Gobierno electa de la CDMX, Clara Brugada, mantiene una intensa agenda privada principalmente en Iztapalapa, la alcaldía que gobernó en el pasado y desde la cual estudia los posibles nombres para conformar su gabinete y sigue con suma atención el camino judicial de las diferentes impugnaciones que presentó Morena en diferentes alcaldías y distritos para tener mayoría en el Congreso de la CDMX.

Según pudo saber LPO, la futura jefa de Gobierno espera por las definiciones que dará a conocer durante las próximas semanas la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para saber quiénes son las figuras que comenzarán a trabajar en el fuero federal y quienes podrían acompañarla en la CDMX. En la capital nacional creen que las presentaciones del gabinete presidencial podrían terminar cerca del 14 de julio, fecha a partir de la cual la exalcaldesa podría comenzar a avanzar con su propio gabinete.

Martí se mueve rápido para garantizar la continuidad de su esposa en el Gobierno de CDMX

A la espera de la confirmación de los nombres que trabajarán con ella durante el próximo sexenio, Clara Brugada le exige a la dirigencia de Morena y a las diferentes figuras que compitieron por un cargo el 2 de junio centrar y focalizar los esfuerzos en las impugnaciones que el partido guinda presentó en diferentes alcaldías, como Cuauhtémoc, Cuajimalpa y Coyoacán, y en distintos distritos locales, donde el oficialismo considera que podría revertir dichas derrotas.

En este escenario, hay un tema sobre el cual Brugada demanda la máxima atención y seguimiento: las plurinominales que el oficialismo consiguió a través de un fallo del IECM y que le permitiría tener mayoría en el Congreso local. Como relató LPO, en un primer momento Morena conquistó dos asientos a través de esa vía, pero luego de una impugnación ese número aumentó hasta los nueve, pero que fue cuestionado por la oposición, que vio caer sus propias representaciones ante este aumento.

Clara espera por el gabinete de Claudia para definir a su equipo en CDMX

En el oficialismo hay diferentes hipótesis sobre lo que podría ocurrir con estas plurinominales. Algunas fuentes consultadas por esta redacción adelantan que podría haber una revisión por parte de la justicia electoral y que Morena pierda algunos asientos. Al mismo tiempo, otras personalidades destacan la "fortaleza" de la impugnación presentada y confían en retener las nueve bancas con las que el oficialismo podría tener mayoría calificada y, de esta manera, no necesitar a la oposición para avanzar en temas de suma relevancia, como el nombramiento de la persona titular de la Fiscalía capitalina.

Es por esto que, por el momento, Brugada demanda centrar los esfuerzos del oficialismo en mantener los nueve asientos conquistados a través de la vía plurinomial. Según pudo saber LPO, en los próximos días se realizarán una serie de reuniones entre la jefa de Gobierno electa y diferentes figuras que trabajarán en el Palacio de Donceles para comenzar a delinear la estrategia legislativa y los primeros pasos del futuro gobierno que tomará funciones el 5 de octubre.

2024-06-25

IECM elabora cuadernillo para conocer atribuciones de alcaldesas y concejales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-elabora-cuadernillo-para-conocer-atribuciones-de-alcaldesas-y-concejales/>

Ana Díaz

El Instituto Electoral de la ciudad de México (IECM) elaboró el cuadernillo denominado "ABC para futuras alcaldesas y concejales", que tiene como finalidad que la ciudadanía en general conozca las funciones, atribuciones, competencias y finalidades de los cargos mencionadas.

Este documento que consta de 82 hojas, fue elaborado por Dirección de Política de Género y Derechos Humanos de este órgano electoral; en el se menciona que con esta publicación se busca mantener, promover, y garantizar los derechos político-electorales de las mujeres bajo los principios de igualdad, no discriminación, inclusión y paridad de género.

Refieren que es un material de fácil comprensión en el que se expone todo lo relacionado alrededor de estas figuras políticas y un pequeño breviario de momentos relevantes de la historia del país y de la capital.

"Por lo que, por un lado, resulta útil tanto para las mujeres interesadas en participar en el presente proceso electoral local para ocupar este cargo en las demarcaciones territoriales, como para quienes lo ejercen y, en general, para todas las personas de la ciudad", señala el texto.

Las definiciones básicas que se muestran son: ¿qué son las demarcaciones territoriales?, ¿cómo se conforman?, ¿cuántas demarcaciones territoriales hay?, ¿qué características tienen los gobierno de las demarcaciones?, ¿en qué materia tienen competencia las alcaldías de la Ciudad de México?, etcétera.

Asimismo, se detalla que es una concejala y sus funciones, además de aquellas que tiene la persona titular de la alcaldía.

El documento se puede consultar en: bit.ly/4esa4ML

2024-06-25

La representación en el Congreso CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/la-representacion-en-el-congreso-cdmx/>

En los últimos días se ha dado un fuerte debate sobre cómo debe ser la conformación del congreso de la Ciudad de México, a partir del acuerdo del consejo general del IECM por el cual se distribuyen las diputaciones plurinominales y que otorga a Morena, PT y PVEM un total de 43 diputaciones por ambos principios (mayoría y representación proporcional); es decir a solo 1 diputación de contar con la mayoría calificada en el congreso.

¿Qué dicen los números?

Morena obtuvo el triunfo en 15 distritos, el PAN en 7; el PVEM en 7; el PT en 5; PRI, PRD y MC no ganaron ningún distrito; de esta manera la candidatura común Morena-PT-PVEM obtuvo el triunfo en el 81.81% de los distritos; aquí el mensaje de la ciudadanía es contundente, no solamente ratificó el triunfo de Morena en la Jefatura de Gobierno, también decidió darle una mayoría calificada en el congreso de la Ciudad de México.

En cuanto a porcentajes de votación al Congreso de la Ciudad de México el PAN obtuvo 1,402,756 (26.13%), el PRI 518,205 (9.65%); el PRD 200,769 (3.74%); el PVEM 664,703 (12.38%), el PT 500,028 (9.31%), MC 531,712 (9.90%) y Morena 1,545,526 (28.79%)

¿Qué dice la constitución y la ley ?

La Constitución de la Ciudad de México establece que el Congreso se integra por 33 diputados de mayoría, 32 de representación proporcional y 1 diputado migrante; los de Representación proporcional se integran por dos listas, una que es la que elaboran los partidos políticos (A) y otra que se integra por los segundos mejores lugares de cada partido (B).

Los límites constitucionales que existen es que ningún partido puede tener 40 diputaciones por ambos principios y que ningún partido puede tener más de un 8% de sobre o sub representación.

¿Cómo compitieron los partidos en la Ciudad de México?

El PAN, PRI y PRD decidieron competir bajo la figura de la coalición que implica que la ciudadanía al emitir su voto decide el candidato y el partido, ya que en la boleta aparece cada logotipo de partido por separado; Morena-PT-PVEM decidieron competir bajo la candidatura común, por lo que en la boleta solamente aparecía una imagen con el logotipo de los tres partidos y la distribución de votos se hace conforme al convenio previamente establecido; en este convenio se estableció que la distribución de votos se haría de la siguiente manera: al PT, el 20%; al PVEM, el 26.67 y a Morena el 53.33%, para todos los efectos tanto de fiscalización, prerrogativas y obviamente en la distribución de la representación proporcional; incluso en algún momento el IECM obligó a los partidos a respetar el principio de proporcionalidad al establecer que debería de ser el mismo porcentaje el de las candidaturas de mayoría como de la distribución de votos; y de igual manera debe ser para la distribución de RP.

¿Cómo se hizo la distribución de las diputaciones plurinominales?

La Constitución y el Código electoral establecen que una vez que existe la votación válida emitida, esta se dividirá entre las 33 diputaciones de RP a distribuir, por lo que cada diputación de RP equivale a 167,615 votos;

el siguiente paso es asignar las diputaciones a los partidos que tienen derecho a ella (que hayan obtenido por lo menos el 3% de la votación), y posteriormente se asignarán las diputaciones restantes por "resto mayor".

De esta manera el IECM asignó al PAN 8 diputaciones por cociente natural y 1 por resto mayor, para un total de 9 diputaciones plurinominales; al PRI le otorgó 3 por cociente natural; al PRD 1 por cociente natural; al PVEM 3 por cociente natural y 1 por resto mayor; al PT 2 de cociente natural y 1 por resto mayor; a MC 3 por cociente natural y a Morena 9 por cociente natural. Aquí queda claro que la votación válida emitida de PAN y de Morena son muy semejantes, por lo que el IECM otorgó 9 diputaciones pluris al PAN y 9 a Morena; la diferencia está por tanto en que Morena ganó 15 distritos y el PAN 7; ¿por qué el PAN pretende que con prácticamente el mismo porcentaje de votación que Morena ellos tuvieran 11 diputados plurinominales y Morena solo 2? Eso implicaría una subrepresentación grave a Morena.

¿Fue adecuada la distribución de las diputaciones plurinominales?

Cómo queda claro el IECM hizo la asignación correcta de las diputaciones plurinominales conforme a las disposiciones legales aplicables y vigentes en la ciudad; sin embargo algunos sectores han señalado que fue indebida y los partidos de oposición han interpuesto recursos de impugnación en contra de esa asignación. En lo particular considero que no tienen ningún fundamento legal ni político.

Ahora la oposición pretende presionar a los órganos jurisdiccionales para que se le dé el mismo tratamiento a las coaliciones y las candidaturas comunes que a los partidos políticos en materia de sobre representación y que se tome la votación de ambas figuras como si fuera una sola; este ha sido un tema que ya ha sido analizado y resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral y lo adecuado es que se sostenga el criterio que ha prevalecido durante más de 15 años; en este sentido el pasado 19 de junio la Sala Superior del Tribunal Electoral ratificó el acuerdo del INE en el cual da una respuesta negativa al PRI para cambiar el criterio de asignación de diputaciones plurinominales y dar el mismo tratamiento a las coaliciones y a los partidos.

Las reglas son las mismas desde hace más de 20 años; solo que ahora que no les benefician al PRI y al PAN pretenden que se modifiquen los criterios, ¿ahora si pretenden que se dé el mismo tratamiento a las coaliciones que a los Partidos Políticos para efectos de sobre representación; ahora les parece demasiado el porcentaje del 8% de sobre representación? Lo cierto es que las reglas no pueden modificarse cuando ha concluido el proceso electoral y deben aplicarse tanto los preceptos constitucionales como los legales.

En el debate también se ha planteado la inconstitucionalidad del artículo 14 de los lineamientos de postulación del IECM que establecen que previo a la asignación de las diputaciones plurinominales deberá establecerse a qué grupo parlamentario habrán de pertenecer las personas electas; esto es indebido ya que la asignación de diputaciones debe hacerse con base en la votación válida emitida a favor de los partidos políticos; ya que se corre el riesgo de generar una sub representación artificial, contraria a la voluntad popular; además del vacío legal que existe en la Ciudad de México en materia de afiliación efectiva, que hace inviable su aplicación en estos momentos. Por estas razones es adecuado que el IECM haya decidido aplicar correctamente la Constitución y el Código Electoral.

¿Cuál es el mensaje de la ciudadanía?

La ciudadanía dio un mensaje claro y contundente en el país y en la Ciudad de México y es que se continúe por el rumbo de la transformación marcada por la 4T, quiere que se profundice en los cambios, expresó su voluntad de que Claudia Sheinbaum y Clara Brugada tengan ambos Congresos que respalden sus políticas públicas, que puedan hacer los ajustes legales y constitucionales necesarios para ello; por eso hay que respetar la voluntad popular, no se vale con argucias legales tratar de ganar en los tribunales lo que perdieron en las urnas; ahora este tema está en la cancha de los órganos jurisdiccionales, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Sala Regional y en su caso la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial, quienes deberán hacer un análisis profundo y lograr con sus resoluciones el respeto a la voluntad popular.

En la Ciudad de México son muchos los mensajes de la elección que deben ser objeto de análisis, entre ellos es que hay una enorme confianza de la ciudadanía, pero no hay un cheque en blanco; Morena y sus aliados deben actuar con sencillez y humildad, fortalecer sus principios, estar cerca de la gente y de sus causas, hacer buenos gobiernos y dar resultados.

Estamos en presencia de la caída del viejo régimen de excesos y autoritarismo y ante la construcción de un nuevo régimen más democrático y justo, la tarea no será fácil pero se están generando los cimientos de este nuevo proyecto de Nación.

2024-06-25

Van vecinos por censo y cuidado de árboles en Benito Juárez

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

Género: Nota Informativa

<https://lucsdelsiglo.com/2024/06/25/van-vecinos-por-censo-y-cuidado-de-arboles-en-benito-juarez-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- Al vecino Andrés Guzmán le genera opiniones divididas el funcionamiento del Presupuesto Participativo.

El habitante del pueblo de Xoco asegura que una propuesta suya para censar el arbolado fue adoptada por otros vecinos y ganó en más de 10 colonias de la Alcaldía Benito Juárez mediante dicha partida vecinal de los años 2023 y 2024.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) consideró que el proyecto, el cual fue nombrado "Arbolando nuestra Ciudad", fue novedoso.

El proyecto ciudadano consiste en que especialistas revisen el estado de salud de los ejemplares, cuántos de ellos están en riesgo de caer, así como su geolocalización y condición del suelo.

Una vez que la información sea recabada, tienen que dar seguimiento mediante la ampliación de cajetes, retirar objetos que afecten su condición, como cables, letreros o luces.

"Revisión periódica del estado del suelo, si se encuentra compactado, proceder a descompactar, así como agregar los nutrientes necesarios por medio de abono y tierra sana", indica la iniciativa.

El proyecto además permitirá saber si las plantaciones presentan plaga, enfermedades, hongos, muérdago, planta epifita, descortezadores o barrenadores.

"Por no estar sanos al 100 por ciento, se están muriendo y nos estamos quedando sin árboles, el proyecto consiste en cuatro etapas. La primera etapa es por unidad territorial, hacer un censo para saber cuántos árboles integran la colonia, qué tipo de árboles lo integran.

"A lo largo de los años, la gente le ha ido echando cemento a las áreas verdes y se han ido acabando, al grado de dejar unos cuadritos, que son los denominados cajetes, pero estos cuadritos cada vez son más pequeños", comentó Guzmán.

El vecino impulsó la iniciativa, pero cuestionó que ha encontrado obstáculos para dar seguimiento a la implementación en cada colonia en la que ganó, entre ellas Residencial Emperadores, Acacias o en algunas secciones de Del Valle.

De lo poco que ha sabido, es que, por ejemplo, en esta última ya han habido reuniones y se ha convocado a licitación para implementar los trabajos.

Criticó que también hubo casos en que la demarcación y el IECM no se coordinaron para conocer a detalle el proyecto, razón por la que advirtió que haya colonias en que no se materialice la propuesta original.

"Cuando ya está la Alcaldía para hacer la licitación y todo, ni siquiera el Instituto (Electoral) les manda completo el proyecto", denunció. Consideró que el plan debería de implementarse en toda la Ciudad de México, ante la afectación que presentan varios ejemplares.

"Ahorita tenemos la plaga del gusano barrenador que está acabando con los cedros", expresó.

2024-06-26

Con Sheinbaum esperamos que haya diálogo: Raúl Torres

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=624016>

La diputación del PAN en el Congreso de la Ciudad de México vio con buenos ojos la designación de Marcelo Ebrard como titular de la Secretaría de Economía en el gobierno de Claudia Sheinbaum y a quien le hizo un llamado a reconsiderar que se reabra ProMéxico, una estrategia de promoción del país y de inversión hacia México.

La Diputación Migrante encabezada por Raúl Torres Guerrero, dijo que el siguiente paso es fortalecer la clase media que sale del país. Agregó que con esta acción se pueden detonar distintas zonas de desarrollo económico en toda la República y desde luego en la Ciudad de México. También recibió con beneplácito el nombramiento de Juan Ramón de la Fuente como canciller, pues se trata de un académico reconocido "con el que podemos trabajar de la mano para que desde la Diputación Migrante colaboremos en la transición y durante su gestión". Se trata, dijo, de seguir colaborando con los consulados el mejoramiento y contacto con la comunidad mexicana residente en el exterior. "Desde la oposición señalaremos y acompañaremos las medidas que pongan a México en el centro del mundo". Raúl Torres adelantó que el Congreso CDMX establecerá comunicación, tanto con Ebrard como con De la Fuente, para trazar una agenda de trabajo que pueda apoyar a los chilangos que radican en el extranjero.

"Nos parece muy importante construir una agenda amplia con el gobierno de la próxima presidenta; con López Obrador no hubo oportunidad de diálogo, pero esperamos que con el nuevo gabinete las cosas sean distintas". Por otra parte, el legislador señaló que Clara Brugada debe considerar en su gabinete a perfiles que conozcan el ritmo del mundo y no coloque en áreas específicas a cuadros políticos que buscarán venganzas electorales contra quienes no votaron por Morena. "El Congreso local extiende la mano a las gestiones que tengan verdadero interés por las causas sociales y no por temas políticos; reconocemos los nombramientos de Sheinbaum y no queremos que siga evadiendo sus responsabilidades".

Creció voto chilango en el extranjero

Por cierto, el Instituto Electoral de la CDMX dio a conocer que el voto chilango para la jefatura de Gobierno en las elecciones del 2 de junio creció en 120% con respecto a los comicios de 2018. Indicó que el IECM registró en este proceso 45 873 votos desde el extranjero, mientras que en 2018 la cifra fue de 20,841. En 2012, la primera vez que las personas originarias de la capital del país pudieron votar desde el extranjero para elegir al titular de la jefatura de Gobierno. Durante el reciente proceso electoral, 50 282 personas eligieron alguna de las 3 modalidades de votación. La mayor participación para elegir la jefatura de Gobierno fue a través del voto electrónico, con 34 325 sufragios, seguido del voto postal, con 7 166, y finalmente el voto presencial en alguna de las 23 sedes consulares, con 4 382.

En el caso de la votación presencial, 3 135 personas de la CDMX manifestaron de manera previa su interés de votar por esta vía, así como un máximo de 34 500 personas de todo el país sin registro previo (1 500 por cada una de las 23 sedes consulares) que pudieron llegar el domingo 2 de junio a emitir su voto con su credencial para votar vigente. En la modalidad de voto presencial se instalaron 20 módulos en Estados Unidos, en los cuales hubo 1,291 sufragios, mientras que en los 3 fuera de ese país se registraron 1,844 votos distribuidos de la siguiente forma: 860 en Madrid, 682 en París y 302 en Montreal. Respecto al voto chilango desde el exterior del país para elegir Diputación Migrante, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 se recibieron 45,742 votos, un aumento de 413% con respecto a los 8,906 de 2021, que fue la primera ocasión en que la comunidad

capitalina residente en el extranjero pudo elegir este cargo.

Momento histórico para el nearshoring

El presidente de la Coparmex [CDMX](#), Armando Zúñiga Salinas, expresó que para aprovechar plenamente la oportunidad histórica que representa el nearshoring, se requieren transformaciones de fondo que atiendan, por un lado, las necesidades de los inversionistas y por otro, generen las condiciones necesarias para que este fenómeno traiga prosperidad a todos los mexicanos.

A su vez, Altagracia Gómez, representante de la Presidenta Electa de México, Claudia Sheinbaum, coincidió en que se debe lograr "una prosperidad compartida" basada en tres pilares: economía al servicio de la gente, momento histórico de México en el mundo y planeación estratégica.

Durante el Encuentro Nearshoring Talks 2024, que realizó el Centro Empresarial de la Ciudad de México en coordinación con "El Financiero", el dirigente empresarial enumeró las acciones clave consideradas por el sector privado para lograrlo, como son: La generación de energía amplia, renovable y accesible que permita contar con un suministro suficiente, limpio y a precios competitivos para atraer y retener inversiones, que el siguiente gobierno tiene el deber de realizar porque "se le otorgó el capital político necesario para hacer realidad todas y cada una de las acciones que el nearshoring y la prosperidad de los mexicanos demandan".

También consideró garantizar el acceso y la distribución equitativa del agua, especialmente en zonas industriales y de alta actividad económica; fortalecer la infraestructura de transporte y logística, así como la seguridad en las cadenas de suministro, para facilitar el flujo de mercancías; impulsar la formación de capital humano altamente calificado, capaz de satisfacer las necesidades de los sectores productivos; y brindar un entorno seguro y con pleno respeto al estado de derecho, es decir, seguridad ciudadana y Estado de derecho, que generen confianza en los inversionistas.

lm0007tri@yahoo.com.mx

— ESTADO —
POR ESTADO



#OPINIÓN

CAMPECHE:
LAZARUS,
CINISMO
ELECTORAL

**Veracruz, policías amenaza pública *Opacidad en El Partenón *Sin registro ganó pero... *Cierre de Flexi, punta del iceberg * Colosio frena transición*



El **TEPJF** debe resolver la demanda de **Hugo Juárez Lara**, de **MC**, contra el candidato de **Morena** a la alcaldía de **Carmen, Campeche, Pablo Gutiérrez Lazarus**. De acuerdo a la **Ley Electoral**, Pablo debió pedir licencia para buscar la **reelección**. No lo hizo y dijo que sólo realizó campaña después de las

6 de la tarde, cuando terminaba su jornada de trabajo y los fines de semana. Político de semana inglesa, pues. Lazarus se burló de la ley y, apoyado por la gobernadora **Layda Sansores**, quiere gobernar fuera de la ley. Documentaron graves, reiteradas y sistemáticas violaciones en los comicios.

VERACRUZ: En **Totalco**, Perote, una manifestación contra la contaminación que genera **Granjas Carroll**, que dirige **César Carrillero**, terminó en desgracia. Murieron 2 personas que fueron perseguidas por la policía del Estado que gobierna **Cuitláhuac García**. Los genízaros estatales agredieron a tiros a la población harta del "apestadero" en su comunidad. La policía y la fiscalía en la entidad son un peligro para el pueblo. Extinguieron a la Fuerza Civil, ahogado el niño, tapan el pozo.

ZIHUATANEJO: ¿Es información clasificada? El dinero destinado para remodelar **El Partenón**, la fastuosa casa en este balneario, que fue propiedad de **Arturo Durazo**, exjefe de la policía de la **CDMX**, está bajo cien candados. El alcalde priista **Jorge Sánchez Allec**, habla de "millones" para rehabilitarlo como un centro cultural; pero no informa de "cuántos". Opacidad sospechosa.

SONORA: Crece la tensión social en **Rayón**. **Heriberto Grijalva** ganó las **elecciones** municipales. En el espacio de candidaturas no registradas escribieron su nombre y ganó. El **Instituto Electoral** dio como ganador a **Luis Grijalva Robles**, del **PRI-PAN-PRD**, con menos votos. Un hecho inédito, deben respetar la voluntad del voto en urnas. No se registró, pero el pueblo manda, más allá de la partidocracia.

GUANAJUATO: La competencia de China en la producción zapatera agudizó la crisis del sector zapatero. **Flexi**, con más de 89 años en el mercado y liderada por **Roberto Plascencia Torres**, cerró su planta en la entidad que gobierna **Diego Sinhue Rodríguez**. Después de la desaparición de **Calzado Canadá** a principio del siglo, la industria se resiste a sucumbir. Ante ello, Sinhue destinará 40 millones de pesos, en apoyos, para enfrentar la crisis. El sector mantiene una caída de 0.3%

anual. Difícil panorama.

NL: **Luis Donald Colosio**, alcalde de **Monterrey**, nombrará hasta julio al equipo de transición. Quiere esperar la resolución del **TEPJF** sobre la impugnación que hizo **Mariana Rodríguez**, esposa del gobernador **Samuel García**, sobre las **elecciones** de la capital regia. **Adrián de la Garza**, el priista que ganó los comicios, ya quiere empezar de inmediato, revisar cuentas del emecista. Es difícil que se cambie el derrotero de la elección.

HIDALGO: El gobernador **Julio Menchaca** instruyó a un equipo de especialistas, para justificar la declaratoria de emergencia ambiental para la región Tula-Tepeji. Ocho municipios serán beneficiados con recursos para restauración ecológica alrededor de la presa Endhó por la contaminación industrial.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

**En Rayón,
Sonora, debe
respetarse la
voluntad
del voto**



2024-06-25

Línea 13.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13-202425651>

Batres alista "gran informe"

Quien va a echar la casa por la ventana es el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, quien tiene todo listo para su primer y único Informe de Gobierno en el Monumento a la Revolución, el cual será este jueves a las 10 de la mañana. Sin embargo, el magno evento será eclipsado por el anuncio de la segunda parte del gabinete de Claudia Sheinbaum, que será a las 11:30 horas. Nos cuentan que sus cercanos le recomendaron a Batres reprogramar su evento, pero se aferró y no quiso esperar un día más. Y es que "a fuerza", quiere sea el mero día en que tomó posesión hace un año. Seguro tiene confianza de que la presidenta de la República electa considerará su deseo, y sea ella la que re programe el nombramiento de sus colaboradores. Habrá que estar atentos al informe y si la propia mandataria electa asiste, aunque muchos aseguran que no será así.

Fadlala impugna a destiempo ante IECM

Aún y cuando ya pasaron 24 días de las elecciones, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) capitalino, Fadlala Akabani, decidió impugnar la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la que le dictan medidas cautelares para evitar que se relacione a Santiago Taboada con el denominado Cártel Inmobiliario. Y es que el funcionario público señaló que no miente al señalar esto. Aunque no ha tomado en cuenta que su actuar fue erróneo, pues hizo estas denuncias en ejercicio de su servicio público. Por ello, nos dicen que el proceder de este funcionario es más para llamar los reflectores, porque ni el propio jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, ha procedido de esa manera.

Para largo, el cambio de dirigencia en PRD -CDMX

Mientras ya inicio la rebatiña por ver quién se queda con el PRD en la CDMX, nos platican que antes se definir a los futuros dirigentes estatales del sol azteca tiene que desvincular al partido de la dirigencia nacional y de ello estará encargado el interventor designado para finiquitar los bienes del partido. Si bien el plazo para el cambio de dirigencia es a finales de agosto, consideran que va a tardar más de lo debido, porque tendrán que llevar a cabo una serie de cambios en los estatutos del partido para definir su nuevo rumbo, que pinta muy incierto en la capital del país.



Línea 13

BATRES ALISTA "GRAN INFORME"

• Quien va a echar la casa por la ventana es el jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, quien tiene todo listo para su primer y único Informe de Gobierno en el Monumento a la Revolución, el cual será este jueves a las 10 de la mañana. Sin embargo, el magno evento será eclipsado por el anuncio de la segunda parte del gabinete de **Claudia Sheinbaum**, que será a las 11:30 horas. Nos cuentan que sus cercanos le recomendaron a Batres reprogramar su evento, pero se aferró y no quiso esperar un día más. Y es que "a fuerza", quiere sea el mero día en que tomó posesión hace un año. Seguro tiene confianza de que la presidenta de la República electa considerará su deseo, y sea ella la que re programe el nombramiento de sus colaboradores. Habrá que estar atentos al informe y si la propia mandataria electa asiste, aunque muchos aseguran que no será así.

FADLALA IMPUGNA A DESTIEMPO ANTE IECM

• Aún y cuando ya pasaron 24 días de las elecciones, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) capitalino, **Fadlala Akabani**, decidió impugnar la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la que le dictan medidas cautelares para evitar que se relacione a **Santiago Taboada** con el denominado Cártel Inmobiliario. Y es que el funcionario público señaló que no miente al señalar esto. Aunque no ha tomado en cuenta que su actuar fue erróneo, pues hizo estas denuncias en ejercicio de su servicio público. Por ello, nos dicen que el proceder de este funcionario es más para llamar los reflectores, porque ni el propio jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, ha procedido de esa manera.

PARA LARGO, EL CAMBIO DE DIRIGENCIA EN PRD CDMX

• Mientras ya inició la rebatiña por ver quién se queda con el PRD en la CDMX, nos platican que antes se definir a los futuros dirigentes estatales del sol azteca tiene que desvincular al partido de la dirigencia nacional y de ello estará encargado el interventor designado para finiquitar los bienes del partido. Si bien el plazo para el cambio de dirigencia es a finales de agosto, consideran que va a tardar más de lo debido, porque tendrán que llevar a cabo una serie de cambios en los estatutos del partido para definir su nuevo rumbo, que pinta muy incierto en la capital del país.



2024-06-25

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 25 de junio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/06/25/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-25-de-junio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

SEGUNDA VUELTA

Con Sheinbaum esperamos que haya diálogo: Raúl Torres

Por Luis Muñoz

La diputación del PAN en el Congreso de la Ciudad de México vio con buenos ojos la designación de Marcelo Ebrard como titular de la Secretaría de Economía en el gobierno de Claudia Sheinbaum y a quien le hizo un llamado a reconsiderar que se reabra ProMéxico, una estrategia de promoción del país y de inversión hacia México.

La Diputación Migrante encabezada por Raúl Torres Guerrero, dijo que el siguiente paso es fortalecer la clase media que sale del país. Agregó que con esta acción se pueden detonar distintas zonas de desarrollo económico en toda la República y desde luego en la Ciudad de México. También recibió con beneplácito el nombramiento de Juan Ramón de la Fuente como canciller, pues se trata de un académico reconocido “con el que podemos trabajar de la mano para que desde la Diputación Migrante colaboremos en la transición y durante su gestión”. Se trata, dijo, de seguir colaborando con los consulados el mejoramiento y contacto con la comunidad mexicana residente en el exterior. “Desde la oposición señalaremos y acompañaremos las medidas que pongan a México en el centro del mundo”. Raúl Torres adelantó que el Congreso CDMX establecerá comunicación, tanto con Ebrard como con De la Fuente, para trazar una agenda de trabajo que pueda apoyar a los chilangos que radican en el extranjero.

“Nos parece muy importante construir una agenda amplia con el gobierno de la próxima presidenta; con López Obrador no hubo oportunidad de diálogo, pero esperamos que con el nuevo gabinete las cosas sean distintas”. Por otra parte, el legislador señaló que Clara Brugada debe considerar en

su gabinete a perfiles que conozcan el ritmo del mundo y no coloquen en áreas específicas a cuadros políticos que buscarán venganzas electorales contra quienes no votaron por Morena. “El Congreso local extiende la mano a las gestiones que tengan verdadero interés por las causas sociales y no por temas políticos; reconocemos los nombramientos de Sheinbaum y no queremos que siga evadiendo sus responsabilidades”.

CRECIÓ VOTO CHILANGO EN EL EXTRANJERO

Por cierto, el Instituto Electoral de la CDMX dio a conocer que el voto chilango para la jefatura de Gobierno en las elecciones del 2 de junio creció en 120% con respecto a los comicios de 2018. Indicó que el IECM registró en este proceso 45 873 votos desde el extranjero, mientras que en 2018 la cifra fue de 20,841. En 2012, la primera vez que las personas originarias de la capital del país pudieron votar desde el extranjero para elegir al titular de la jefatura de Gobierno. Durante el reciente proceso electoral, 50 282 personas eligieron alguna de las 3 modalidades de votación. La mayor participación para elegir la jefatura de Gobierno fue a través del voto electrónico, con 34 325 sufragios, seguido del voto postal, con 7 166, y finalmente el voto presencial en alguna de las 23 sedes consulares, con 4 382.

En el caso de la votación presencial, 3 135 personas de la CDMX manifestaron de manera previa su interés de votar por esta vía, así como un máximo de 34 500 personas de todo el país sin registro previo (1 500 por cada una de las 23 sedes consulares) que pudieron llegar el domingo 2 de junio a emitir su voto con su credencial para

votar vigente. En la modalidad de voto presencial se instalaron 20 módulos en Estados Unidos, en los cuales hubo 1,291 sufragios, mientras que en los 3 fuera de ese país se registraron 1,844 votos distribuidos de la siguiente forma: 860 en Madrid, 682 en París y 302 en Montreal. Respecto al voto chilango desde el exterior del país para elegir Diputación Migrante, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 se recibieron 45,742 votos, un aumento de 413% con respecto a los 8,906 de 2021, que fue la primera ocasión en que la comunidad capitalina residente en el extranjero pudo elegir este cargo.

MOMENTO HISTÓRICO PARA EL NEARSHORING

El presidente de la Coparmex CDMX, Armando Zúñiga Salinas, expresó que para aprovechar plenamente la oportunidad histórica que representa el nearshoring, se requieren transformaciones de fondo que atiendan, por un lado, las necesidades de los inversionistas y por otro, generen las condiciones necesarias para que este fenómeno traiga prosperidad a todos los mexicanos.

A su vez, Altagracia Gómez, representante de la Presidenta Electa de México, Claudia Sheinbaum, coincidió en que se debe lograr “una prosperidad compartida” basada en tres pilares: economía al servicio de la gente, momento histórico de México en el mundo y planeación estratégica.

Durante el Encuentro Nearshoring Talks 2024, que realizó el Centro Empresarial de la Ciudad de México en coordinación con “El Financiero”, el dirigente empresarial enumeró las acciones clave consideradas por el sector privado para lograrlo, como son: La generación de energía amplia, renovable y accesible que



permita contar con un suministro suficiente, limpio y a precios competitivos para atraer y retener inversiones, que el siguiente gobierno tiene el deber de realizar porque “se le otorgó el capital político necesario para hacer realidad todas y cada una de las acciones que el nearshoring y la prosperidad de los mexicanos demandan”.

lm0007tri@yahoo.com.mx



2024-06-26

La reforma que viene, imposición o consenso

Autor: Rodrigo Morales

Género: Nota Informativa

<https://www.animalpolitico.com/analisis/invitades/reforma-electoral-imposicion-consenso>

La semana pasada la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) adoptó, en sesión privada, un acuerdo para la conformación de una comisión que elaborará el proyecto de dictamen para la calificación de la elección presidencial.

Si bien los resultados electorales en dicha boleta resultaron contundentes, hay que señalar que el proceso aún no concluye. Está pendiente la adecuada integración de la propia sala superior, resolver temas como la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y un abigarrado número de impugnaciones que han caído sobre el proceso electoral.

La distancia, en el caso de la elección presidencial, hace prácticamente imposible revertir o pensar en anular los comicios, pero un asunto interesante será conocer cómo califica la sala cualitativamente el proceso.

Cómo valora la equidad en la contienda, la neutralidad de los servidores públicos, el posible uso inadecuado de los programas sociales, en fin, lo que antes conocíamos como el piso parejo. Y ello es importante porque perfila alguna ruta de lo que podría ser la reforma electoral que viene.

Convencionalmente, la agenda de las reformas electorales se confeccionaba a partir de los agravios de los vencidos y de las carencias que las propias autoridades electorales detectaban. No debiera ser de otra manera. Me parece que a nadie conviene ir a otro proceso electoral bajo las mismas reglas y actitudes que observamos este año; tuvimos un arbitraje débil, pero también actores políticos -no únicamente el ejecutivo- que sistemáticamente retaban a la ley. El desacato es sin duda una señal inequívoca de que hay que actualizar la norma.

Las reformas electorales han sido ocasión para corregir excesos, atemperar conductas, reencausar la convivencia política. Es claro que el llamado plan C, en lo que hace a la propuesta de reforma electoral, cuenta con el respaldo mayoritario en el nuevo Congreso, pero no podemos olvidar que las reformas electorales siempre han buscado el consenso, no la imposición; avanzar, no atropellar. Ojalá sigamos la misma ruta y hagamos de la reforma electoral que viene, una oportunidad para la reconciliación.

*Rodrigo Morales M. (@rodmoralmanz) fue consejero electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal y en el Instituto Federal Electoral. Actualmente es consultor internacional en materia electoral.